

Cuenta Pública 2015
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2015
(Pesos)

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATAN

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO

Los Estados Financieros de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Yucatán, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

La comisión tiene su domicilio en la ciudad de Mérida, Yucatán, México sin embargo, para la atención de los asuntos de su competencia podrá establecer oficinas regionales o municipales, así como unidades itinerantes, en los términos de su reglamento interno.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades, todo esto en el territorio del estado de Yucatán, en términos de lo dispuesto por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 74 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

La comisión es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene por objeto proteger, defender, estudiar, investigar, promover y divulgar los derechos humanos en el estado de Yucatán.

La comisión, para el cumplimiento de su objeto, deberá de apegarse a las atribuciones estipuladas en el artículo 10 de la ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Misión

Proteger, defender, promover y estudiar los Derechos Humanos en todo el territorio del Estado de Yucatán, mediante un servicio integral, permanente y sensible a los ciudadanos y organizaciones.

Visión

Ser un organismo sensible y efectivo, capaz de generar la confianza y acción conjunta de los ciudadanos y sus organizaciones, para garantizar en todo el Estado de Yucatán el respeto a los Derechos Humanos.

Con el propósito de fortalecer la autonomía de la Comisión, también se previó determinar los rubros que integrarán su patrimonio y su organización presupuestaria, esto acorde con la nueva naturaleza autónoma de la Comisión y en cumplimiento de sus atribuciones, para efectos de asegurar la funcionabilidad y eficacia del cometido constitucional a su cargo.

Al igual se hace necesaria una nueva estructura en la integración de las unidades, es así que, del proyecto de ley se desprende la creación de nuevas áreas, tales como una Dirección de Vinculación, Capacitación y Difusión, la Visitaduría General, un Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos; con el propósito de fortalecer la estructura de la Comisión, que conlleve al alcance de sus objetivos de difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos.

Con igual importancia, se propone en la ley el establecimiento de dos nuevos procedimientos para el eficaz cumplimiento de las exigencias de los parámetros constitucionales, uno de ellos para ajustar la elección del titular de la presidencia de la comisión, a un procedimiento de consulta pública, que deberá ser transparente, en los términos y condiciones que determine la ley, en tal virtud, se establece de manera particularizada y acorde a la naturaleza de sus funciones un procedimiento de consulta pública para la elección del titular y otro para la elección de los consejeros.

Es así, que en cumplimiento a los decretos constitucionales de reforma tanto a la Constitución Federal, como a la Constitución Local, la ley que se sometió a consideración, tiene como finalidad cubrir en sus términos y de manera armónica, todos aquellos aspectos previstos en las citadas reformas constitucionales y con ello garantizar la plena vigencia de los derechos humanos en el Estado.

El tipo de contribuciones obligado a pagar o retener.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.

Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

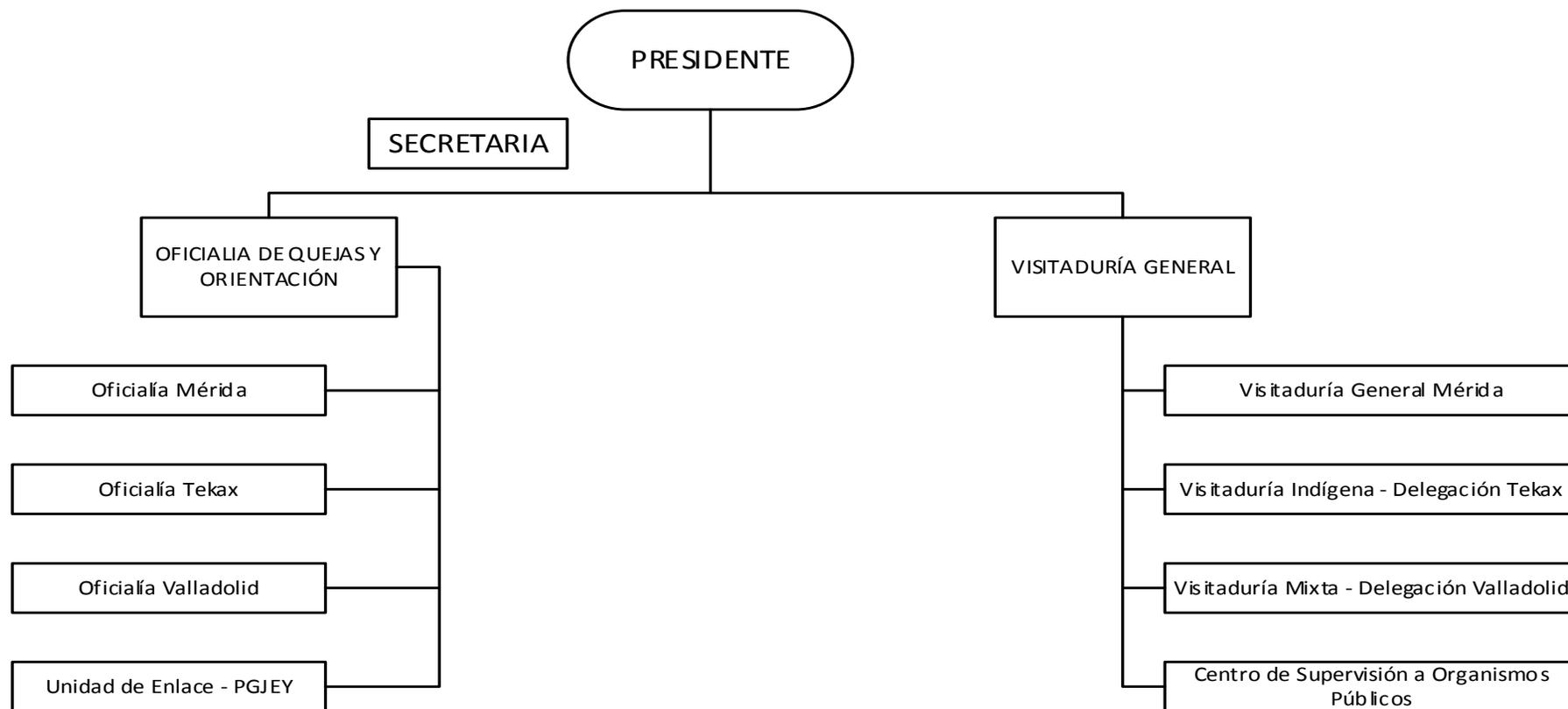
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre el remanente distribuible de personas morales con fines no lucrativos.

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los ingresos obtenidos y los gastos efectuados de personas morales con fines no lucrativos.

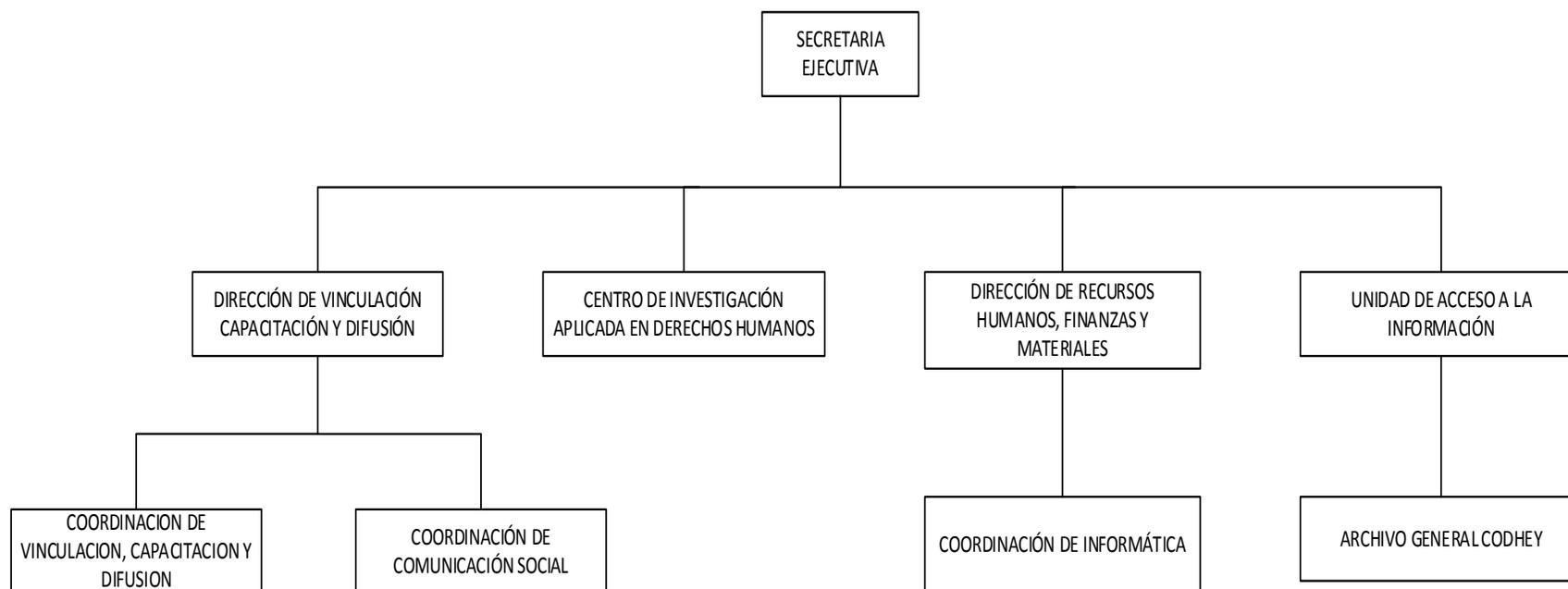
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.

Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

Estructura organizacional básica. Se anexa organigrama de la entidad.



Estructura organizacional básica. Se anexa organigrama de la entidad.



Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables

Se ha observado en cierta medida la normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para la emisión de los estados financieros contables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos

Todos los eventos que afectan económicamente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo.

Las bases de preparación de los Estados Financieros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, aplican los Postulados Básicos de sustancia económica, entes públicos, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable del ingreso, valuación, dualidad económica y consistencia. Sin embargo, aún se encuentran en fase de desarrollo de los diferentes rubros de la información financiera.

Ingresos: Los ingresos se reconocen cuando se tiene el derecho de cobro o se devengan de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC.

El momento contable del *ingreso estimado* es el que se aprueba anualmente por la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán a través del presupuesto Anual.

El ingreso modificado consiste en incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso aprobado.

El ingreso devengado: no se cuenta con los elementos que identifiquen el hecho imponible al deudor y que pueda establecer un importe, ya que nuestros servicios son gratuitos.

Ingreso recaudado: no se cuenta con los elementos que identifiquen el hecho imponible, ya que nuestros servicios son gratuitos.

Egresos: Los egresos se encuentran reconocidos al costo histórico en el momento en que se devengan.

El gasto comprometido refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros, para la adquisición de bienes y servicios

El gasto devengado, refleja el reconocimiento de obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios oportunamente contratados.

El gasto pagado, refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago

El sistema y método de Valuación de Bienes Muebles que integran el Patrimonio de la Comisión es a Valor Histórico.

Se continua trabajando en el cambio transcendental que es el proceso de armonización contable, para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

MONTO PENDIENTE DE RECUPERAR EN MENOS DE UN AÑO

CUENTAS POR COBRAR A CTO PLAZO	\$ 6,120.95
PRESTAMOS OTORGADOS A CTO P.	\$ 30,200.00
DEUDORES DIV X COB	\$ 265,614.02
(DE LOS CUALES \$ 255,878.50 SON DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PENDIENTE DE DEPOSITAR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.)	

MONTO PENDIENTE POR RECUPERAR MAS DE UN AÑO

PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$ 124,696.60
-----------------------------------	---------------

3.- EN LA NOTA 2 SE AGRUPAN LAS CUENTAS DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO

4.- NO APLICA

5.-NO APLICA

6.-NO APLICA

7.-NO APLICA

8.-EL DESGLOSE DE LOS BIENES MUEBLES, ASI COMO SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA, METODOS Y TASAS APLICADAS SON:

BIENES MUEBLES

MONTO AL 31 DIC 2015	MONTO DEP ACUMUL	METODO DEP	TASAS APLICADAS	ESTADO DE LOS BIENES	
MOBILIARIO DE OFICINA	\$ 705,591.75	\$487,068.07	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
EQ. ADMINISTRACION	\$ 496,938.01	\$302,878.28	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
BIENES INFORMÁTICOS	\$1,026,859.45	\$904,702.75	PORCENTAJE FIJO	30%	BUENO
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN	\$ 39,046.65	\$ 61,443.71	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,671,028.45	\$1,518,227.21	PORCENTAJE FIJO	25%	BUENO
	\$3'939,464.31	\$3'274,320.02			

LA DEPRECIACIÓN SE CALCULA Y SE APLICA DESDE EL 2002 HASTA EL 2014 UTILIZANDO EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y SIGUIENDO EL POSTULADO BASICO DE CONSISTENCIA.

A PARTIR 2015 SE APLICA LA DEPRECIACIÓN SEGÚN LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC.

9.-BIENES INTANGIBLES

METODO AMORTIZACION:

SE DIVIDE EL MONTO ORIGINAL DE INVERSIÓN ENTRE EL N. DE AÑOS POR LOS CUALES SE OTORGÓ LA CONSESION, EL COCIENTE SE MULTIPLICA X 100 Y EL PRODUCTO SE EXPRESARA POR CIENTO.

LOS INTANGIBLES SOFTWARE DE TIEMPO INDEFINIDO SE LES CALCULA UNA DEPRECIACION DE 20 POR CIENTO DEBIDO A LA RAPIDEZ Y EL AVANCE EN LA TECNOLOGÍA

BIENES INTANGIBLES	MONTO A 31 DE DIC 2015	AMORTIZACION ACUMULADA
SOFTWARE Y LICENCIAS	\$151,536.23	\$ 59,322.72

10.-NO APLICA

11.-NO APLICA

PASIVO

1.-CUENTAS POR PAGAR MENOR A 365 DIAS

PROVEEDORES \$.64

ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES \$ 997,229.00

ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS

OTRAS CUENTAS POR PAGA \$ 847.91

ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN HASTA EN 90 DÍAS

ESTA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

2.- NO APLICA

3.-LA CUENTA OTRAS PROVISIONES A C.P. SON ESTIMULOS FISCALES DE ISR SUELDOS Y SALARIOS DE ACUERDO AL DECRETO DOF PUBLICADO 5 DE DICIEMBRE DEL 2008. LAS CUALES SE APLICARON A RESULTADOS YA EN SU MAYORIA EN ENERO DEL PRESENTE EJERCICIO; SIN EMBARGO EN DICIEMBRE DEL 2014 SE COMPENSO ESTIMULO FISCAL A NUESTRO FAVOR RECUPERADO DE LOS EJERCICIOS 2009 Y 2010 .

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDAD

INGRESOS DE GESTION

1.- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS

MONTO TOTAL AL 31 DICIEMBRE 2015

UNICOS INGRESOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD \$ 4'236,687.00

2.- LA CUENTA DE OTROS INGRESOS SE CONFORMA COMO SIGUE:

INGRESOS FINANCIEROS \$ 10.16

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

1.- LOS CONCEPTOS DE SERVICIOS PERSONALES SUELDOS DEL MES REPRESENTAN EL 86% DEL GASTO PRESUPUESTAL:

SERVICIOS PERSONALES \$ 3'671,335.16

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

1.- SALDO AL 31 DICIEMBRE 2015 PATRIMONIO CONTRIBUIDO \$ 120,641.67

PATRIMONIO CONTRIBUIDO ES EQUIPO DE TRASPORTE DONADO Y SE REFLEJA COMO PARTE DEL MOBILIARIO (EQ. TRANSPORTE)

2.- RECURSOS QUE MODIFICAN AL PATRIMONIO GENERADO A NOVIEMBRE 2015

PATRIMONIO GENERADO :

RESULTADO DEL EJERCICIO (DESAHORRO) \$ -759,307.82

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES \$ 507,571.09

RECTIFICACION DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES \$258,668.60

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- EL ANÁLISIS DE LOS SALDOS INICIAL Y FINAL QUE FIGURAN EN LA ULTIMA PARTE DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN LA CUENTA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES QUEDAN COMO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

	2015	2014
EFFECTIVO EN BANCOS- TESORERIA	696,613.94	\$560,923.39
EFFECTIVO EN BANCOS -DEPENDENCIAS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES(Hasta 3 meses)	0	0
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0	0
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	0	0
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$254,308.16	\$696.613.94

2.-EL IMPORTE DE LOS BIENES MUEBLES SE RELACIONAN EN LA NOTA 8 DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NINGUNA ADQUISICIÓN FUE REALIZADA MEDIANTE SUBSIDIOS DE CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL.

3.-CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	2015	2014
MOVIMIENTOS DE PARTIDA Q NO AFECTAN EFECTIVO		
DEPRECIACION	-3'274,320.02	-2'941,494.01
AMORTIZACION	-59,322.72	-19,007.06
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0	0
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0	0
GANACIA/PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQ.	0	0
INCREMENTO EN CUENTAS POR COB	0	0
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0

NOTAS DE MEMORIA

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Cuenta Pública 2015
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Noviembre de 2015
(Pesos)

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATAN

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO

Los Estados Financieros de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Yucatán, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

La comisión tiene su domicilio en la ciudad de Mérida, Yucatán, México sin embargo, para la atención de los asuntos de su competencia podrá establecer oficinas regionales o municipales, así como unidades itinerantes, en los términos de su reglamento interno.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades, todo esto en el territorio del estado de Yucatán, en términos de lo dispuesto por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 74 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

La comisión es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene por objeto proteger, defender, estudiar, investigar, promover y divulgar los derechos humanos en el estado de Yucatán.

La comisión, para el cumplimiento de su objeto, deberá de apegarse a las atribuciones estipuladas en el artículo 10 de la ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Misión

Proteger, defender, promover y estudiar los Derechos Humanos en todo el territorio del Estado de Yucatán, mediante un servicio integral, permanente y sensible a los ciudadanos y organizaciones.

Visión

Ser un organismo sensible y efectivo, capaz de generar la confianza y acción conjunta de los ciudadanos y sus organizaciones, para garantizar en todo el Estado de Yucatán el respeto a los Derechos Humanos.

Con el propósito de fortalecer la autonomía de la Comisión, también se previó determinar los rubros que integrarán su patrimonio y su organización presupuestaria, esto acorde con la nueva naturaleza autónoma de la Comisión y en cumplimiento de sus atribuciones, para efectos de asegurar la funcionabilidad y eficacia del cometido constitucional a su cargo.

Al igual se hace necesaria una nueva estructura en la integración de las unidades, es así que, del proyecto de ley se desprende la creación de nuevas áreas, tales como una Dirección de Vinculación, Capacitación y Difusión, la Visitaduría General, un Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos; con el propósito de fortalecer la estructura de la Comisión, que conlleve al alcance de sus objetivos de difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos.

Con igual importancia, se propone en la ley el establecimiento de dos nuevos procedimientos para el eficaz cumplimiento de las exigencias de los parámetros constitucionales, uno de ellos para ajustar la elección del titular de la presidencia de la comisión, a un procedimiento de consulta pública, que deberá ser transparente, en los términos y condiciones que determine la ley, en tal virtud, se establece de manera particularizada y acorde a la naturaleza de sus funciones un procedimiento de consulta pública para la elección del titular y otro para la elección de los consejeros.

Es así, que en cumplimiento a los decretos constitucionales de reforma tanto a la Constitución Federal, como a la Constitución Local, la ley que se sometió a consideración, tiene como finalidad cubrir en sus términos y de manera armónica, todos aquellos aspectos previstos en las citadas reformas constitucionales y con ello garantizar la plena vigencia de los derechos humanos en el Estado.

El tipo de contribuciones obligado a pagar o retener.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.

Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre el remanente distribuible de personas morales con fines no lucrativos.

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los ingresos obtenidos y los gastos efectuados de personas morales con fines no lucrativos.

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.

Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

Estructura organizacional básica. Se anexa organigrama de la entidad.

Estructura organizacional básica. Se anexa organigrama de la entidad.

PRESIDENTE

SECRETARIA

OFICIALIA DE QUEJAS Y ORIENTACIÓN

Oficialía Mérida

Oficialía Tekax

Oficialía Valladolid

Unidad de Enlace - PGJEY

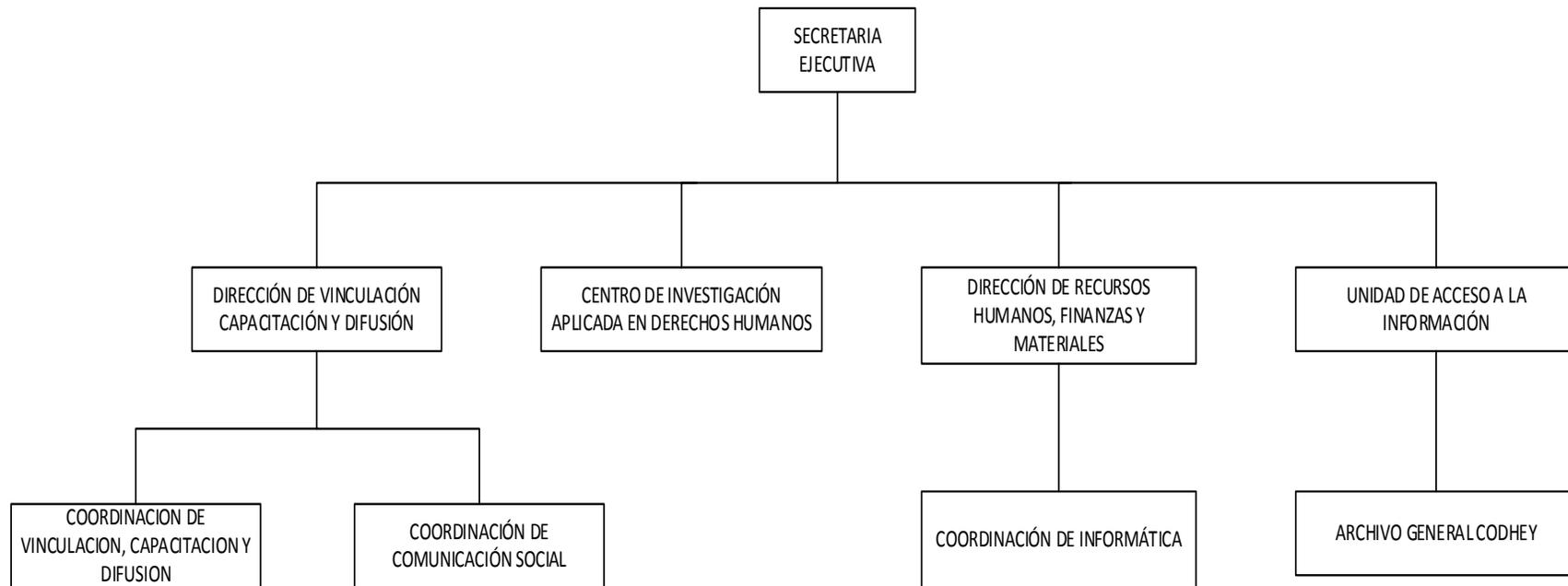
VISITADURÍA GENERAL

Visitaduría General Mérida

Visitaduría Indígena - Delegación Tekax

Visitaduría Mixta - Delegación Valladolid

Centro de Supervisión a Organismos Públicos



Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables

Se ha observado en cierta medida la normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para la emisión de los estados financieros contables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos

Todos los eventos que afectan económicamente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo.

Las bases de preparación de los Estados Financieros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, aplican los Postulados Básicos de sustancia económica, entes públicos, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable del ingreso, valuación, dualidad económica y consistencia. Sin embargo, aún se encuentran en fase de desarrollo de los diferentes rubros de la información financiera.

Ingresos: Los ingresos se reconocen cuando se tiene el derecho de cobro o se devengan de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC. El momento contable del *ingreso estimado* es el que se aprueba anualmente por la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán a través del presupuesto Anual.
El ingreso modificado consiste en incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso aprobado.
El ingreso devengado: no se cuenta con los elementos que identifiquen el hecho imponible al deudor y que pueda establecer un importe, ya que nuestros servicios son gratuitos.
Ingreso recaudado: no se cuenta con los elementos que identifiquen el hecho imponible, ya que nuestros servicios son gratuitos.

Egresos: Los egresos se encuentran reconocidos al costo histórico en el momento en que se devengan.
El gasto comprometido refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros, para la adquisición de bienes y servicios
El gasto devengado, refleja el reconocimiento de obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios oportunamente contratados.
El gasto pagado, refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago
 El sistema y método de Valuación de Bienes Muebles que integran el Patrimonio de la Comisión es a Valor Histórico.
 Se continua trabajando en el cambio transcendental que es el proceso de armonización contable, para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

MONTO PENDIENTE DE RECUPERAR EN MENOS DE UN AÑO

CUENTAS POR COBRAR A CTO PLAZO	\$ 83,067.17
PRESTAMOS OTORGADOS A CTO P.	\$ 42,800.00
DEUDORES DIV X COB	\$ 262,271.68
(DE LOS CUALES \$ 255,878.50 SON DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PENDIENTE DE DEPOSITAR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.)	

MONTO PENDIENTE POR RECUPERAR MAS DE UN AÑO

PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$ 13,6991.36
-----------------------------------	---------------

3.- EN LA NOTA 2 SE AGRUPAN LAS CUENTAS DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO

4.- NO APLICA

5.-NO APLICA

6.-NO APLICA

7.-NO APLICA

8.-EL DESGLOSE DE LOS BIENES MUEBLES, ASI COMO SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA, METODOS Y TASAS APLICADAS SON:

BIENES MUEBLES

MONTO AL 30 NOV 2015	MONTO DEP ACUMUL	METODO DEP	TASAS APLICADAS	ESTADO DE LOS BIENES	
MOBILIARIO DE OFICINA	\$706,790.30	\$433,387.33	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
EQ. ADMINISTRACION	\$500,802.24	\$235,099.43	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
BIENES INFORMÁTICOS	\$1,057,751.33	\$880,150.20	PORCENTAJE FIJO	30%	BUENO
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN	\$40,636.65	\$27,289.64	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,671,028.45	\$1,483,887.21	PORCENTAJE FIJO	25%	BUENO
	\$3'977,008.97	\$3'059,813.81			

LA DEPRECIACIÓN SE CALCULA Y SE APLICA DESDE EL 2002 HASTA EL 2014 UTILIZANDO EL METODO AQUÍ MENCIONADO Y SIGUIENDO EL POSTULADO BASICO DE CONSISTENCIA.

A PARTIR 2015 SE APLICARA LA DEPRECIACIÓN SEGÚN LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC.

9.-BIENES INTANGIBLES

METODO AMORTIZACION:

SE DIVIDE EL MONTO ORIGINAL DE INVERSIÓN ENTRE EL N. DE AÑOS POR LOS CUALES SE OTORGÓ LA CONESION, EL COCIENTE SE MULTIPLICA X 100 Y EL PRODUCTO SE EXPRESARA POR CIENTO.

BIENES INTANGIBLES	MONTO A 30 DE NOV 2015	AMORTIZACION ACUMULADA
SOFTWARE Y LICENCIAS	\$151,536.23	\$38,014.12

10.-NO APLICA

11.-NO APLICA

PASIVO

1.-CUENTAS POR PAGAR MENOR A 365 DIAS

PROVEEDORES \$119,772.89

ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES \$ 616,048.18

ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS

OTRAS CUENTAS POR PAGA \$ 75,784.83

ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN HASTA EN 90 DÍAS

ESTA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

2.- NO APLICA

3.-LA CUENTA OTRAS PROVISIONES A C.P. SON ESTIMULOS FISCALES DE ISR SUELDOS Y SALARIOS DE ACUERDO AL DECRETO DOF PUBLICADO 5 DE DICIEMBRE DEL 2008.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDAD

INGRESOS DE GESTION

1.- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS

MONTO TOTAL AL 30 NOVIEMBRE 2015

UNICOS INGRESOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD \$ 2'177,407.00

2.- LA CUENTA DE OTROS INGRESOS SE CONFORMA COMO SIGUE:

INGRESOS FINANCIEROS \$ 5.56

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

1.- LOS CONCEPTOS DE SERVICIOS PERSONALES SUELDOS DEL MES REPRESENTAN EL 79% DEL GASTO PRESUPUESTAL:

SERVICIOS PERSONALES \$ 1,719,944.44

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

1.- SALDO AL 30 NOVIEMBRE 2015 PATRIMONIO CONTRIBUIDO \$ 187,141.67

PATRIMONIO CONTRIBUIDO ES EQUIPO DE TRASPORTE DONADO Y SE REFLEJA COMO PARTE DEL MOBILIARIO (EQ. TRANSPORTE)

2.- RECURSOS QUE MODIFICAN AL PATRIMONIO GENERADO A NOVIEMBRE 2015

PATRIMONIO GENERADO :

RESULTADO DEL EJERCICIO (DESAHORRO) \$ -687,447.44

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES \$ 507,571.09

RECTIFICACION DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES \$375,386.24

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- EL ANÁLISIS DE LOS SALDOS INICIAL Y FINAL QUE FIGURAN EN LA ULTIMA PARTE DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN LA CUENTA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES QUEDAN COMO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

	2015	2014
EFFECTIVO EN BANCOS- TESORERIA		
696,613.94 \$560,923.39		
EFFECTIVO EN BANCOS -DEPENDENCIAS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES(Hasta 3 meses)	0	0
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0	0
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	0	0
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 48943.58	\$359,874.09

2.-EL IMPORTE DE LOS BIENES MUEBLES SE RELACIONAN EN LA NOTA 8 DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NINGUNA ADQUISICIÓN FUE REALIZADA MEDIANTE SUBSIDIOS DE CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL.

3.-CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	2015	2014
MOVIMIENTOS DE PARTIDA Q NO AFECTAN EFFECTIVO		
DEPRECIACION	-3'059,813.81	-2'941,494.01
AMORTIZACION	-38,014.12	-19,007.06
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0	0
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0	0
GANACIA/PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQ.	0	0
INCREMENTO EN CUENTAS POR COB	0	0
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0

NOTAS DE MEMORIA

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE 2015

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Yucatán, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

La comisión tiene su domicilio en la ciudad de Mérida, Yucatán, México sin embargo, para la atención de los asuntos de su competencia podrá establecer oficinas regionales o municipales, así como unidades itinerantes, en los términos de su reglamento interno.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades, todo esto en el territorio del estado de Yucatán, en términos de lo dispuesto por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 74 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

La comisión es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene por objeto proteger, defender, estudiar, investigar, promover y divulgar los derechos humanos en el estado de Yucatán.

La comisión, para el cumplimiento de su objeto, deberá de apegarse a las atribuciones estipuladas en el artículo 10 de la ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Misión

Proteger, defender, promover y estudiar los Derechos Humanos en todo el territorio del Estado de Yucatán, mediante un servicio integral, permanente y sensible a los ciudadanos y organizaciones.

Visión

Ser un organismo sensible y efectivo, capaz de generar la confianza y acción conjunta de los ciudadanos y sus organizaciones, para garantizar en todo el Estado de Yucatán el respeto a los Derechos Humanos.

Con el propósito de fortalecer la autonomía de la Comisión, también se previó determinar los rubros que integrarán su patrimonio y su organización presupuestaria, esto acorde con la nueva naturaleza autónoma de la Comisión y en cumplimiento de sus atribuciones, para efectos de asegurar la funcionalidad y eficacia del cometido constitucional a su cargo.

Al igual se hace necesaria una nueva estructura en la integración de las unidades, es así que, del proyecto de ley se desprende la creación de nuevas áreas, tales como una Dirección de Vinculación, Capacitación y Difusión, la Visitaduría General, un Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos; con el propósito de fortalecer la estructura de la Comisión, que conlleve al alcance de sus objetivos de difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos.

Con igual importancia, se propone en la ley el establecimiento de dos nuevos procedimientos para el eficaz cumplimiento de las exigencias de los parámetros constitucionales, uno de ellos para ajustar la elección del titular de la presidencia de la comisión, a un procedimiento de consulta pública, que deberá ser transparente, en los términos y condiciones que determine la ley, en tal virtud, se establece de manera particularizada y acorde a la naturaleza de sus funciones un procedimiento de consulta pública para la elección del titular y otro para la elección de los consejeros.

Es así, que en cumplimiento a los decretos constitucionales de reforma tanto a la Constitución Federal, como a la Constitución Local, la ley que se sometió a consideración, tiene como finalidad cubrir en sus términos y de manera armónica, todos aquellos aspectos previstos en las citadas reformas constitucionales y con ello garantizar la plena vigencia de los derechos humanos en el Estado.

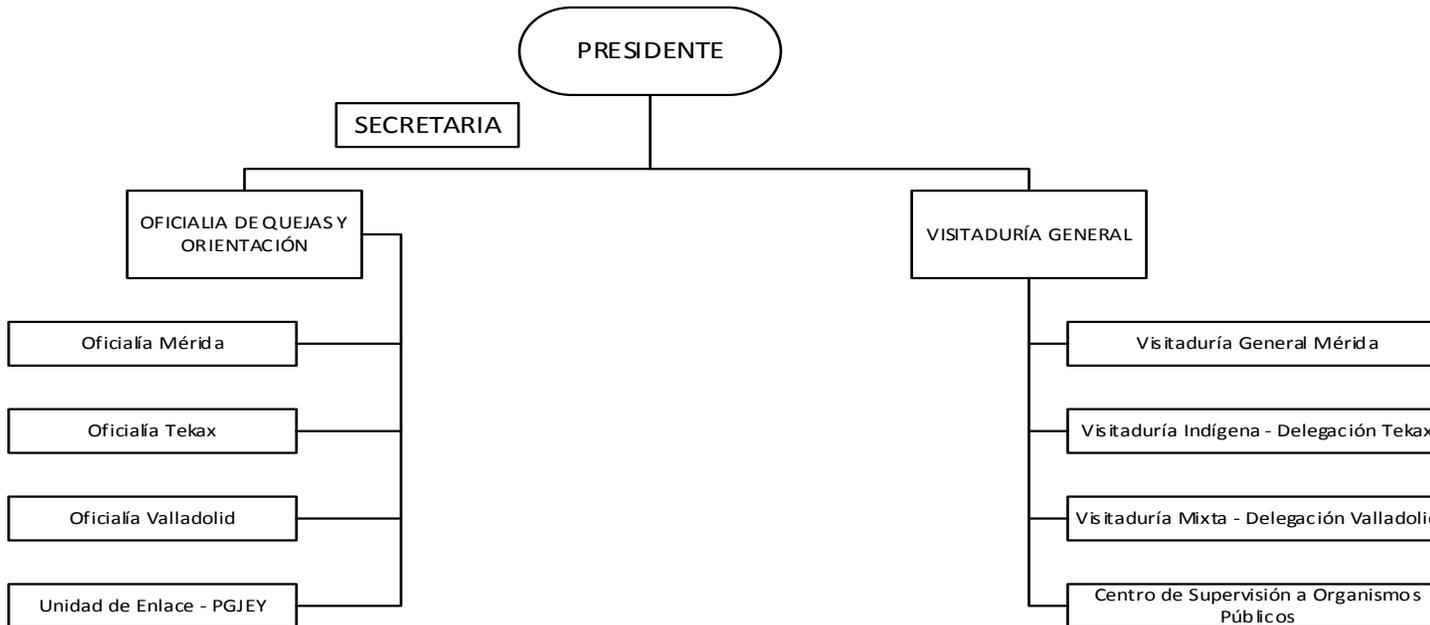
El tipo de contribuciones obligado a pagar o retener.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.

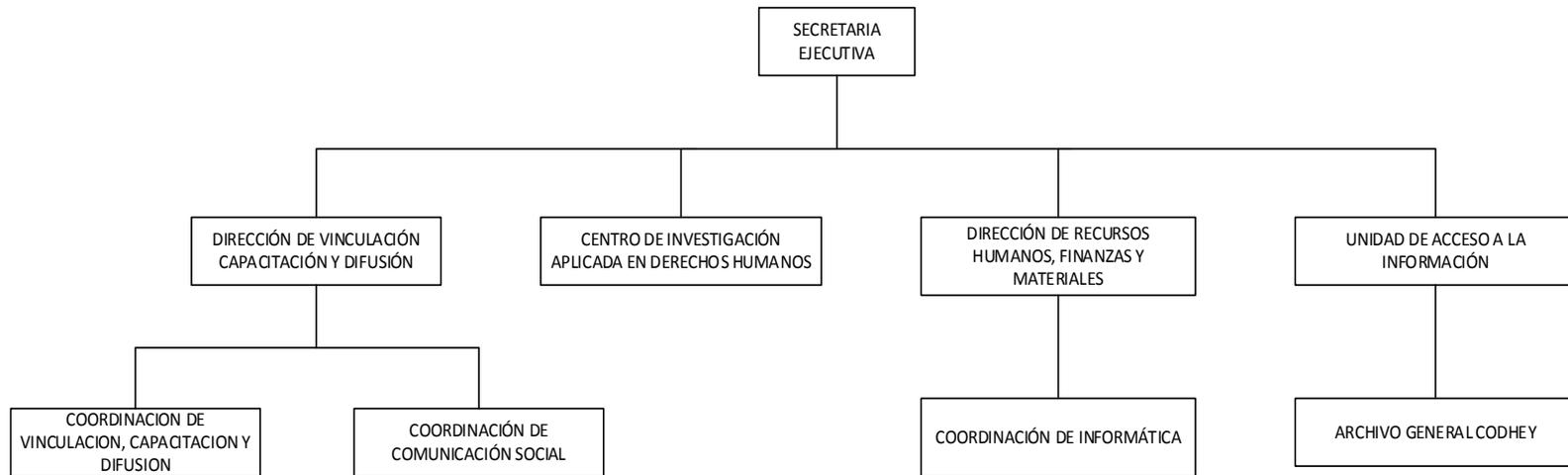
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre el remanente distribuible de personas morales con fines no lucrativos.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los ingresos obtenidos y los gastos efectuados de personas morales con fines no lucrativos.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

Estructura organizacional básica. Se anexa organigrama de la entidad.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN



Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables

Se ha observado en cierta medida la normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para la emisión de los estados financieros contables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. Todos los eventos que afectan económicamente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo.

Las bases de preparación de los Estados Financieros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, aplican los Postulados Básicos de sustancia económica, entes públicos, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable del ingreso, valuación, dualidad económica y consistencia. Sin embargo, aún se encuentran en fase de desarrollo de los diferentes rubros de la información financiera.

Ingresos: Los ingresos se reconocen cuando se tiene el derecho de cobro o se devengan de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC.

Con la finalidad de atender a los momentos contables del ingreso se consideran los siguientes lineamientos de registro:

El momento contable del *ingreso estimado* es el que se aprueba anualmente por la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán a través del presupuesto Anual.

El ingreso modificado consiste en incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso aprobado.

El ingreso devengado: no se cuenta con los elementos que identifiquen el hecho imponible al deudor y que pueda establecer un importe, ya que nuestros servicios son gratuitos.

Ingreso recaudado: no se cuenta con los elementos que identifiquen el hecho imponible, ya que nuestros servicios son gratuitos.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

Egresos: Los egresos se encuentran reconocidos al costo histórico en el momento en que se devengan.

El gasto comprometido refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros, para la adquisición de bienes y servicios

El gasto devengado, refleja el reconocimiento de obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios oportunamente contratados.

El gasto pagado, refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago

El sistema y método de Valuación de Bienes Muebles que integran el Patrimonio de la Comisión es a Valor Histórico.

Se continua trabajando en el cambio transcendental que es el proceso de armonización contable, para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

MONTO PENDIENTE DE RECUPERAR EN MENOS DE UN AÑO

CUENTAS POR COBRAR A CTO PLAZO	\$ 80,608.25
PRESTAMOS OTORGADOS A CTO P.	\$ 55,800.00
DEUDORES DIV X COB	\$ 258,325.46

(DE LOS CUALES \$ 255,878.50 SON DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PENDIENTE DE DEPOSITAR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.)

MONTO PENDIENTE POR RECUPERAR MAS DE UN AÑO

PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$ 149,286.12
-----------------------------------	---------------

3.- EN LA NOTA 2 SE AGRUPAN LAS CUENTAS DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO

4.- NO APLICA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

5.-NO APLICA

6.-NO APLICA

7.-NO APLICA

8.-EL DESGLOSE DE LOS BIENES MUEBLES, ASI COMO SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA, METODOS Y TASAS APLICADAS SON:

BIENES MUEBLES

MONTO AL 31 OCT 2015	MONTO DEP ACUMUL	METODO DEP	TASAS APLICADAS	ESTADO DE LOS BIENES	
MOBILIARIO DE OFICINA	\$706,790.30	\$433,387.33	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
EQ. ADMINISTRACION	\$500,802.24	\$235,099.43	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
BIENES INFORMÁTICOS	\$1,050,118.09	\$880,150.20	PORCENTAJE FIJO	30%	BUENO
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN	\$40,636.65	\$27,289.64	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,671,028.45	\$1,483,887.21	PORCENTAJE FIJO	25%	BUENO
	\$3'969375.73	\$3'059,813.81			

LA DEPRECIACIÓN SE CALCULA Y SE APLICA DESDE EL 2002 HASTA EL 2014 UTILIZANDO EL METODO AQUÍ MENCIONADO Y SIGUIENDO EL POSTULADO BASICO DE CONSISTENCIA.

A PARTIR 2015 SE APLICARA LA DEPRECIACIÓN SEGÚN LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC.

9.-BIENES INTANGIBLES

METODO AMORTIZACION:

SE DIVIDE EL MONTO ORIGINAL DE INVERSIÓN ENTRE EL N. DE AÑOS POR LOS CUALES SE OTORGÓ LA CONSESION, EL COCIENTE SE MULTIPLICA X 100 Y EL PRODUCTO SE EXPRESARA POR CIENTO.

BIENES INTANGIBLES	MONTO A 31 DE OCT 2015	AMORTIZACION ACUMULADA
SOFTWARE Y LICENCIAS	\$151,536.26	\$38,014.12

10.-NO APLICA

11.-NO APLICA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

PASIVO

1.- CUENTAS POR PAGAR MENOR A 365 DIAS

PROVEEDORES \$148,192.23

ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES \$ 612,751.49

ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS

OTRAS CUENTAS POR PAGA \$ 26,446.48

ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN HASTA EN 90 DÍAS

ESTA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

2.- NO APLICA

3.- LA CUENTA OTRAS PROVISIONES A C.P. SON ESTIMULOS FISCALES DE ISR SUELDOS Y SALARIOS DE ACUERDO AL DECRETO DOF PUBLICADO 5 DE DICIEMBRE DEL 2008.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDAD

INGRESOS DE GESTION

1.- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS

MONTO TOTAL AL 31 OCTUBRE 2015

UNICOS INGRESOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD \$ 2'242,129.00

2.- LA CUENTA DE OTROS INGRESOS SE CONFORMA COMO SIGUE:

INGRESOS FINANCIEROS \$ 6.74

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

1.- LOS CONCEPTOS DE SERVICIOS PERSONALES SUELDOS DEL MES REPRESENTAN EL 76.6% DEL GASTO PRESUPUESTAL:

SERVICIOS PERSONALES \$ 1,717,649.18

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

1.- SALDO AL 31 OCTUBRE 2015 PATRIMONIO CONTRIBUIDO \$ 187,141.67

PATRIMONIO CONTRIBUIDO ES EQUIPO DE TRASPORTE DONADO Y SE REFLEJA COMO PARTE DEL MOBILIARIO (EQ. TRANSPORTE)

2.- RECURSOS QUE MODIFICAN AL PATRIMONIO GENERADO A SEPTIEMBRE 2015

PATRIMONIO GENERADO :

RESULTADO DEL EJERCICIO (DESAHORRO) \$ -557,247.86

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES \$ 507,571.09

RECTIFICACION DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES \$375,386.24

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- EL ANÁLISIS DE LOS SALDOS INICIAL Y FINAL QUE FIGURAN EN LA ULTIMA PARTE DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN LA CUENTA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES QUEDAN COMO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

	2015	2014
EFECTIVO EN BANCOS- TESORERIA	\$ 46,170.26	\$511,545.00
EFECTIVO EN BANCOS -DEPENDENCIAS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES(Hasta 3 meses)	0	0
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0	0
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	0	0
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 46,170.26	\$511,545.00

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

2.-EL IMPORTE DE LOS BIENES MUEBLES SE RELACIONAN EN LA NOTA 8 DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NINGUNA ADQUISICIÓN FUE REALIZADA MEDIANTE SUBSIDIOS DE CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL.

3.-CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	2015	2014
MOVIMIENTOS DE PARTIDA Q NO AFECTAN EFECTIVO		
DEPRECIACION	-3'059,813.81	-2'941,494.01
AMORTIZACION	-38,014.12	-19,007.06
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0	0
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0	0
GANACIA/PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQ.	0	0
INCREMENTO EN CUENTAS POR COB	0	0
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2015

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Yucatán, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

La comisión tiene su domicilio en la ciudad de Mérida, Yucatán, México sin embargo, para la atención de los asuntos de su competencia podrá establecer oficinas regionales o municipales, así como unidades itinerantes, en los términos de su reglamento interno.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades, todo esto en el territorio del estado de Yucatán, en términos de lo dispuesto por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 74 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

La comisión es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene por objeto proteger, defender, estudiar, investigar, promover y divulgar los derechos humanos en el estado de Yucatán.

La comisión, para el cumplimiento de su objeto, deberá de apegarse a las atribuciones estipuladas en el artículo 10 de la ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Misión

Proteger, defender, promover y estudiar los Derechos Humanos en todo el territorio del Estado de Yucatán, mediante un servicio integral, permanente y sensible a los ciudadanos y organizaciones.

Visión

Ser un organismo sensible y efectivo, capaz de generar la confianza y acción conjunta de los ciudadanos y sus organizaciones, para garantizar en todo el Estado de Yucatán el respeto a los Derechos Humanos.

Con el propósito de fortalecer la autonomía de la Comisión, también se previó determinar los rubros que integrarán su patrimonio y su organización presupuestaria, esto acorde con la nueva naturaleza autónoma de la Comisión y en cumplimiento de sus atribuciones, para efectos de asegurar la funcionalidad y eficacia del cometido constitucional a su cargo.

Al igual se hace necesaria una nueva estructura en la integración de las unidades, es así que, del proyecto de ley se desprende la creación de nuevas áreas, tales como una Dirección de Vinculación, Capacitación y Difusión, la Visitaduría General, un Centro de

Investigación Aplicada en Derechos Humanos; con el propósito de fortalecer la estructura de la Comisión, que conlleve al alcance de sus objetivos de difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos.

Con igual importancia, se propone en la ley el establecimiento de dos nuevos procedimientos para el eficaz cumplimiento de las exigencias de los parámetros constitucionales, uno de ellos para ajustar la elección del titular de la presidencia de la comisión, a un procedimiento de consulta pública, que deberá ser transparente, en los términos y condiciones que determine la ley, en tal virtud, se establece de manera particularizada y acorde a la naturaleza de sus funciones un procedimiento de consulta pública para la elección del titular y otro para la elección de los consejeros.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

Es así, que en cumplimiento a los decretos constitucionales de reforma tanto a la Constitución Federal, como a la Constitución Local, la ley que se sometió a consideración, tiene como finalidad cubrir en sus términos y de manera armónica, todos aquellos aspectos previstos en las citadas reformas constitucionales y con ello garantizar la plena vigencia de los derechos humanos en el Estado.

El tipo de contribuciones obligado a pagar o retener.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.

Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

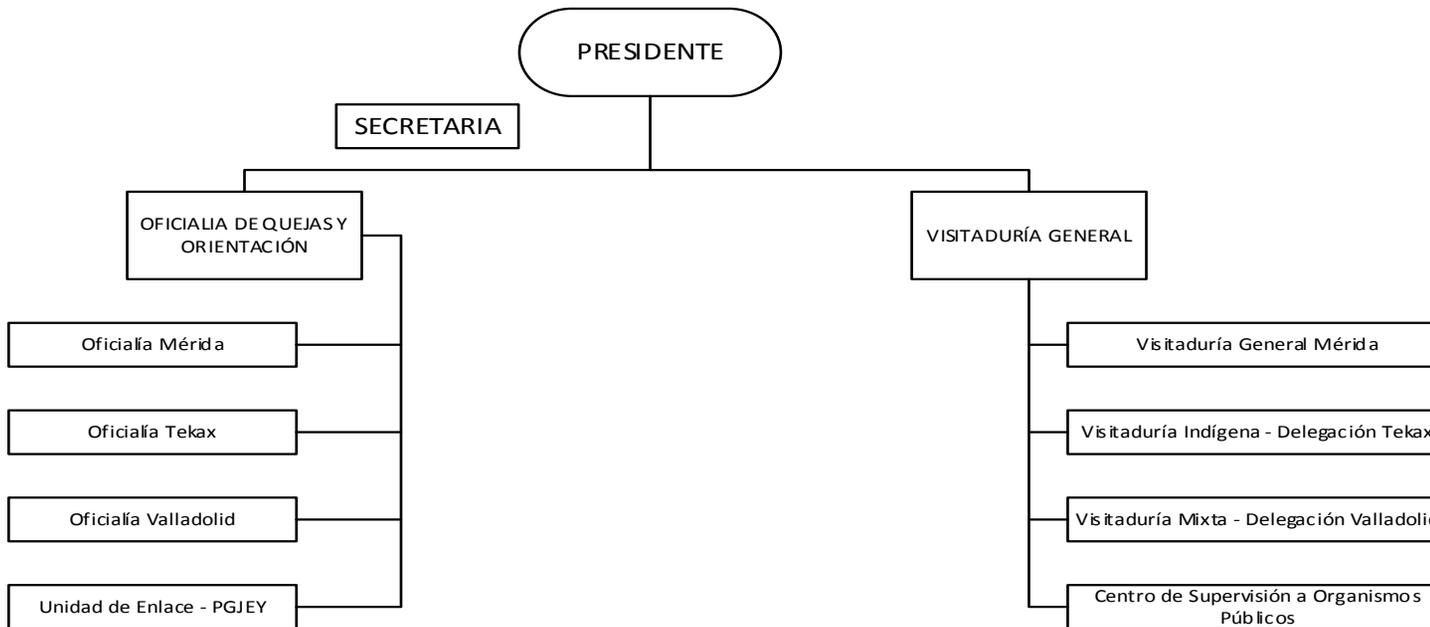
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre el remanente distribuible de personas morales con fines no lucrativos.

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los ingresos obtenidos y los gastos efectuados de personas morales con fines no lucrativos.

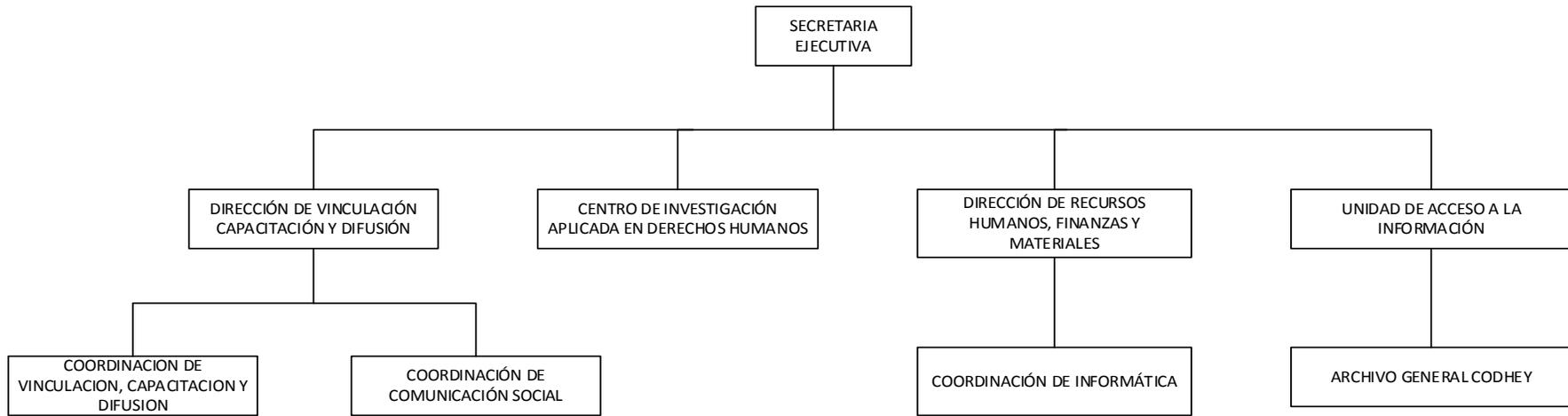
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.

Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

Estructura organizacional básica. Se anexa organigrama de la entidad.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN



Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables

Se ha observado en cierta medida la normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para la emisión de los estados financieros contables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. Todos los eventos que afectan económicamente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo.

Las bases de preparación de los Estados Financieros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, aplican los Postulados Básicos de sustancia económica, entes públicos, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable del ingreso, valuación, dualidad económica y consistencia. Sin embargo, aún se encuentran en fase de desarrollo de los diferentes rubros de la información financiera.

Ingresos: Los ingresos se reconocen cuando se tiene el derecho de cobro o se devengan de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC.

Con la finalidad de atender a los momentos contables del ingreso se consideran los siguientes lineamientos de registro:

El momento contable del *ingreso estimado* es el que se aprueba anualmente por la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán a través del presupuesto Anual.

El ingreso modificado consiste en incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso aprobado.

El ingreso devengado: no se cuenta con los elementos que identifiquen el hecho imponible al deudor y que pueda establecer un importe, ya que nuestros servicios son gratuitos.

Ingreso recaudado: no se cuenta con los elementos que identifiquen el hecho imponible, ya que nuestros servicios son gratuitos.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

Egresos: Los egresos se encuentran reconocidos al costo histórico en el momento en que se devengan.

El gasto comprometido refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros, para la adquisición de bienes y servicios

El gasto devengado, refleja el reconocimiento de obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios oportunamente contratados.

El gasto pagado, refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago

El sistema y método de Valuación de Bienes Muebles que integran el Patrimonio de la Comisión es a Valor Histórico.

Se continua trabajando en el cambio transcendental que es el proceso de armonización contable, para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

MONTO PENDIENTE DE RECUPERAR EN MENOS DE UN AÑO

CUENTAS POR COBRAR A CTO PLAZO	\$ 76,480.00
PRESTAMOS OTORGADOS A CTO P.	\$ 57,500.00
DEUDORES DIV X COB	\$ 256,330.86

(DE LOS CUALES \$ 255,878.50 SON DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PENDIENTE DE DEPOSITAR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.)

MONTO PENDIENTE POR RECUPERAR MAS DE UN AÑO

PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$ 160,330.88
-----------------------------------	---------------

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

3.- EN LA NOTA 2 SE AGRUPAN LAS CUENTAS DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO

4.- NO APLICA

5.-NO APLICA

6.-NO APLICA

7.-NO APLICA

8.-EL DESGLOSE DE LOS BIENES MUEBLES, ASI COMO SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA, METODOS Y TASAS APLICADAS SON:

BIENES MUEBLES

MONTO AL 30 SEPT 2015	MONTO DEP ACUMUL	METODO DEP	TASAS APLICADAS	ESTADO DE LOS BIENES	
MOBILIARIO DE OFICINA	\$706,790.30	\$433,387.33	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
EQ. ADMINISTRACION	\$500,802.24	\$235,099.43	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
BIENES INFORMÁTICOS	\$1,039,926.33	\$880,150.20	PORCENTAJE FIJO	30%	BUENO
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN	\$40,636.65	\$27,289.64	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,671,028.45	\$1,483,887.21	PORCENTAJE FIJO	25%	BUENO
	\$3'959,183.97	\$3'059,813.81			

LA DEPRECIACIÓN SE CALCULA Y SE APLICA DESDE EL 2002 HASTA EL 2014 UTILIZANDO EL METODO AQUÍ MENCIONADO Y SIGUIENDO EL POSTULADO BASICO DE CONSISTENCIA.

A PARTIR 2015 SE APLICARA LA DEPRECIACIÓN SEGÚN LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC.

9.-BIENES INTANGIBLES

METODO AMORTIZACION:

SE DIVIDE EL MONTO ORIGINAL DE INVERSIÓN ENTRE EL N. DE AÑOS POR LOS CUALES SE OTORGÓ LA CONSESION, EL COCIENTE SE MULTIPLICA X 100 Y EL PRODUCTO SE EXPRESARA POR CIENTO.

BIENES INTANGIBLES	MONTO A 31 DE AGOS 2015	AMORTIZACION ACUMULADA
SOFTWARE Y LICENCIAS	\$151,536.26	\$38,014.12

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

10.-NO APLICA

11.-NO APLICA

PASIVO

1.-CUENTAS POR PAGAR MENOR A 365 DIAS

PROVEEDORES \$115,061.96

ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES \$ 610,712.47

ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS

OTRAS CUENTAS POR PAGA \$ 16,284.72

ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN HASTA EN 90 DÍAS

ESTA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

2.- NO APLICA

3.-LA CUENTA OTRAS PROVISIONES A C.P. SON ESTIMULOS FISCALES DE ISR SUELDOS Y SALARIOS DE ACUERDO AL DECRETO DOF PUBLICADO 5 DE DICIEMBRE DEL 2008.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDAD

INGRESOS DE GESTION

1.- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS

MONTO TOTAL AL 30 SEPTIEMBRE 2015

UNICOS INGRESOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD \$ 2´192,508.00

2.- LA CUENTA DE OTROS INGRESOS SE CONFORMA COMO SIGUE:

INGRESOS FINANCIEROS \$ 6.74

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

1.- LOS CONCEPTOS DE SERVICIOS PERSONALES SUELDOS DEL MES REPRESENTAN EL 78.5% DEL GASTO PRESUPUESTAL:

SERVICIOS PERSONALES \$ 1,721,725.35

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

1.- SALDO AL 30 SEPTIEMBRE 2015 PATRIMONIO CONTRIBUIDO \$ 187,141.67

PATRIMONIO CONTRIBUIDO ES EQUIPO DE TRASPORTE DONADO Y SE REFLEJA COMO PARTE DEL MOBILIARIO (EQ. TRANSPORTE)

2.- RECURSOS QUE MODIFICAN AL PATRIMONIO GENERADO A SEPTIEMBRE 2015

PATRIMONIO GENERADO :

RESULTADO DEL EJERCICIO (DESAHORRO) \$ -598,107.44

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES \$ 507,571.09

RECTIFICACION DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES \$375,386.24

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- EL ANÁLISIS DE LOS SALDOS INICIAL Y FINAL QUE FIGURAN EN LA ULTIMA PARTE DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN LA CUENTA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES QUEDAN COMO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

	2015	2014
EFECTIVO EN BANCOS- TESORERIA	\$ -37,018.86	\$592,580.13
EFECTIVO EN BANCOS -DEPENDENCIAS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES(Hasta 3 meses)	0	0
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0	0
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	0	0
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ -37,018.86	\$592,580.13

2.-EL IMPORTE DE LOS BIENES MUEBLES SE RELACIONAN EN LA NOTA 8 DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NINGUNA ADQUISICIÓN FUE REALIZADA MEDIANTE SUBSIDIOS DE CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL.

3.-CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	2015	2014
MOVIMIENTOS DE PARTIDA Q NO AFECTAN EFECTIVO		
DEPRECIACION	-3`059,813.81	-2`992,645.47
AMORTIZACION	-38,014.12	-19,007.06
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0	0
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0	0
GANACIA/PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQ.	0	0
INCREMENTO EN CUENTAS POR COB	0	0
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO 2015

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Yucatán, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

La comisión tiene su domicilio en la ciudad de Mérida, Yucatán, México sin embargo, para la atención de los asuntos de su competencia podrá establecer oficinas regionales o municipales, así como unidades itinerantes, en los términos de su reglamento interno.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades, todo esto en el territorio del estado de Yucatán, en términos de lo dispuesto por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 74 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

La comisión es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene por objeto proteger, defender, estudiar, investigar, promover y divulgar los derechos humanos en el estado de Yucatán.

La comisión, para el cumplimiento de su objeto, deberá de apegarse a las atribuciones estipuladas en el artículo 10 de la ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Misión

Proteger, defender, promover y estudiar los Derechos Humanos en todo el territorio del Estado de Yucatán, mediante un servicio integral, permanente y sensible a los ciudadanos y organizaciones.

Visión

Ser un organismo sensible y efectivo, capaz de generar la confianza y acción conjunta de los ciudadanos y sus organizaciones, para garantizar en todo el Estado de Yucatán el respeto a los Derechos Humanos.

Con el propósito de fortalecer la autonomía de la Comisión, también se previó determinar los rubros que integrarán su patrimonio y su organización presupuestaria, esto acorde con la nueva naturaleza autónoma de la Comisión y en cumplimiento de sus atribuciones, para efectos de asegurar la funcionabilidad y eficacia del cometido constitucional a su cargo.

Al igual se hace necesaria una nueva estructura en la integración de las unidades, es así que, del proyecto de ley se desprende la creación de nuevas áreas, tales como una Dirección de Vinculación, Capacitación y Difusión, la Visitaduría General, un Centro de

Investigación Aplicada en Derechos Humanos; con el propósito de fortalecer la estructura de la Comisión, que conlleve al alcance de sus objetivos de difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos.

Con igual importancia, se propone en la ley el establecimiento de dos nuevos procedimientos para el eficaz cumplimiento de las exigencias de los parámetros constitucionales, uno de ellos para ajustar la elección del titular de la presidencia de la comisión, a un procedimiento de consulta pública, que deberá ser transparente, en los términos y condiciones que determine la ley, en tal virtud, se establece de manera particularizada y acorde a la naturaleza de sus funciones un procedimiento de consulta pública para la elección del titular y otro para la elección de los consejeros.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

Es así, que en cumplimiento a los decretos constitucionales de reforma tanto a la Constitución Federal, como a la Constitución Local, la ley que se sometió a consideración, tiene como finalidad cubrir en sus términos y de manera armónica, todos aquellos aspectos previstos en las citadas reformas constitucionales y con ello garantizar la plena vigencia de los derechos humanos en el Estado.

El tipo de contribuciones obligado a pagar o retener.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.

Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

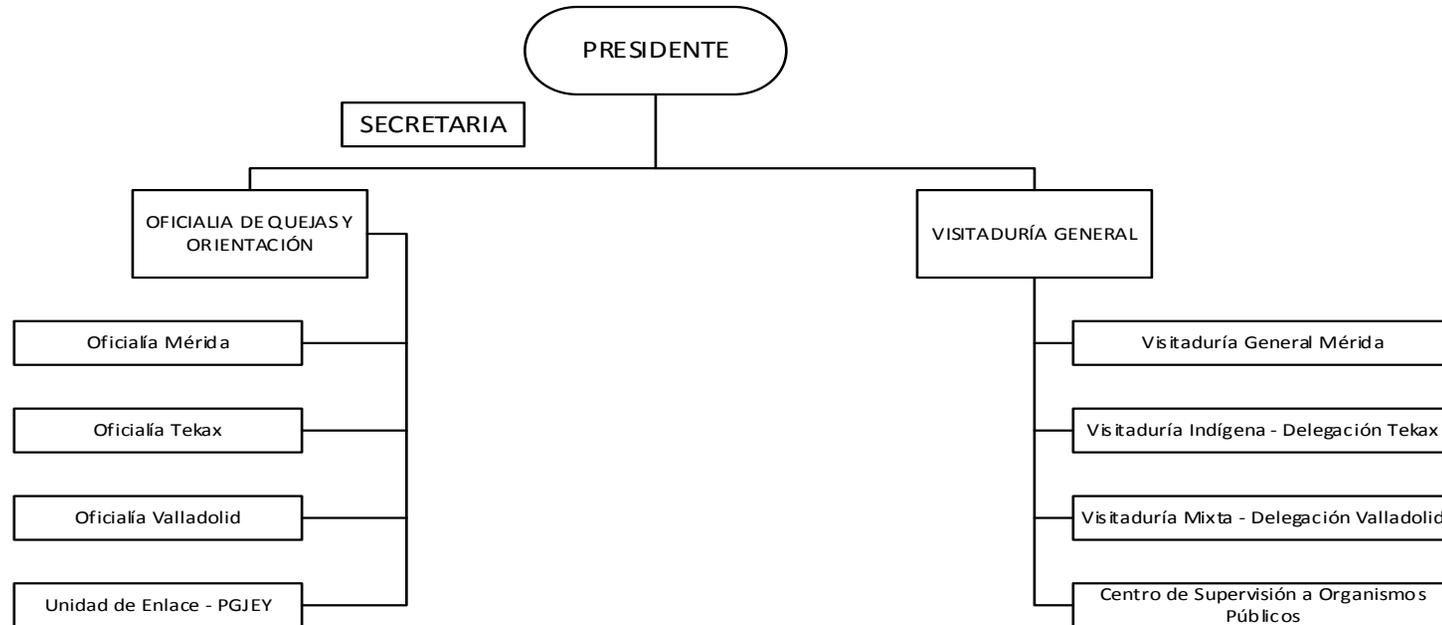
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre el remanente distribuible de personas morales con fines no lucrativos.

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los ingresos obtenidos y los gastos efectuados de personas morales confines no lucrativos.

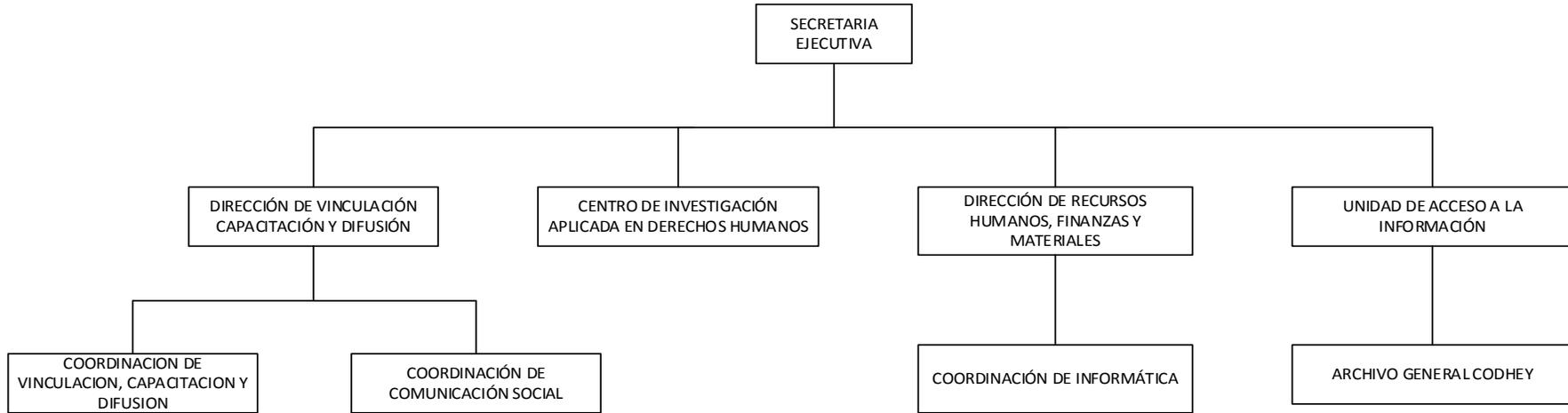
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.

Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

Estructura organizacional básica. Se anexa organigrama de la entidad.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN



Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables

Se ha observado en cierta medida la normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para la emisión de los estados financieros contables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos

Todos los eventos que afectan económicamente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo.

Las bases de preparación de los Estados Financieros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, aplican los Postulados Básicos de sustancia económica, entes públicos, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable del ingreso, valuación, dualidad económica y consistencia. Sin embargo, aún se encuentran en fase de desarrollo de los diferentes rubros de la información financiera.

Ingresos: Los ingresos se reconocen cuando se tiene el derecho de cobro o se devengan de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC.

Con la finalidad de atender a los momentos contables del ingreso se consideran los siguientes lineamientos de registro:

El momento contable del *ingreso estimado* es el que se aprueba anualmente por la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán a través del presupuesto Anual.

El ingreso modificado consiste en incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso aprobado.

El ingreso devengado: no se cuenta con los elementos que identifiquen el hecho imponible al deudor y que pueda establecer un importe, ya que nuestros servicios son gratuitos.

Ingreso recaudado: no se cuenta con los elementos que identifiquen el hecho imponible, ya que nuestros servicios son gratuitos.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

Egresos: Los egresos se encuentran reconocidos al costo histórico en el momento en que se devengan.

El gasto comprometido refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros, para la adquisición de bienes y servicios

El gasto devengado, refleja el reconocimiento de obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios oportunamente contratados.

El gasto pagado, refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago

El sistema y método de Valuación de Bienes Muebles que integran el Patrimonio de la Comisión es a Valor Histórico.

Se continua trabajando en el cambio transcendental que es el proceso de armonización contable, para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

MONTO PENDIENTE DE RECUPERAR EN MENOS DE UN AÑO

CUENTAS POR COBRAR A CTO PLAZO \$ 72,060.00

PRESTAMOS OTORGADOS A CTO P. \$ 58,300.00

DEUDORES DIV X COB \$ 258,829.86

(DE LOS CUALES \$ 255,878.50 SON DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PENDIENTE DE DEPOSITAR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.)

MONTO PENDIENTE POR RECUPERAR MAS DE UN AÑO

PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO \$ 165,275.64

3.- EN LA NOTA 2 SE AGRUPAN LAS CUENTAS DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

4.- NO APLICA

5.-NO APLICA

6.-NO APLICA

7.-NO APLICA

8.-EL DESGLOSE DE LOS BIENES MUEBLES, ASI COMO SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA, METODOS Y TASAS APLICADAS SON:

BIENES MUEBLES

MONTO AL 31 AGOSTO 2015	MONTO DEP ACUMUL	METODO DEP	TASAS APLICADAS	ESTADO DE LOS BIENES	
MOBILIARIO DE OFICINA	\$706,790.30	\$433,387.33	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
EQ. ADMINISTRACION	\$494,886.24	\$235,099.43	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
BIENES INFORMÁTICOS	\$1,005,590.33	\$880,150.20	PORCENTAJE FIJO	30%	BUENO
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN	\$40,636.65	\$27,289.64	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,671,028.45	\$1,483,887.21	PORCENTAJE FIJO	25%	BUENO
	\$3'918,931.97	\$3'059,813.81			

LA DEPRECIACIÓN SE CALCULA Y SE APLICA DESDE EL 2002 HASTA EL 2014 UTILIZANDO EL METODO AQUÍ MENCIONADO Y SIGUIENDO EL POSTULADO BASICO DE CONSISTENCIA.

A PARTIR 2015 SE APLICARA LA DEPRECIACIÓN SEGÚN LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC.

9.-BIENES INTANGIBLES

METODO AMORTIZACION:

SE DIVIDE EL MONTO ORIGINAL DE INVERSIÓN ENTRE EL N. DE AÑOS POR LOS CUALES SE OTORGÓ LA CONSESION, EL COCIENTE SE MULTIPLICA X 100 Y EL PRODUCTO SE EXPRESARA POR CIENTO.

BIENES INTANGIBLES	MONTO A 31 DE AGOS 2015	AMORTIZACION ACUMULADA
SOFTWARE Y LICENCIAS	\$151,536.26	\$38,014.12

10.-NO APLICA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

11.-NO APLICA

PASIVO

1.-CUENTAS POR PAGAR MENOR A 365 DIAS

PROVEEDORES \$25,483.43

ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES \$ 681,492.66

ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS

OTRAS CUENTAS POR PAGA \$ 13,350.72

ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN HASTA EN 90 DÍAS

ESTA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

2.- NO APLICA

3.-LA CUENTA OTRAS PROVISIONES A C.P. SON ESTIMULOS FISCALES DE ISR SUELDOS Y SALARIOS DE ACUERDO AL DECRETO DOF PUBLICADO 5 DE DICIEMBRE DEL 2008.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDAD

INGRESOS DE GESTION

1.- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS

MONTO TOTAL AL 31 AGOSTO 2015

UNICOS INGRESOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD \$ 2'464,050.00

2.- LA CUENTA DE OTROS INGRESOS SE CONFORMA COMO SIGUE:

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

INGRESOS FINANCIEROS \$ 9.82

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

1.- LOS CONCEPTOS DE SERVICIOS PERSONALES SUELDOS DEL MES REPRESENTAN EL 80% DEL GASTO PRESUPUESTAL:

SERVICIOS PERSONALES \$1,992,250.18

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

1.- SALDO AL 31 AGOSTO 2015 PATRIMONIO CONTRIBUIDO \$ 187,141.67

PATRIMONIO CONTRIBUIDO ES EQUIPO DE TRASPORTE DONADO Y SE REFLEJA COMO PARTE DEL MOBILIARIO (EQ. TRANSPORTE)

2.- RECURSOS QUE MODIFICAN AL PATRIMONIO GENERADO A AGOSTO 2015

PATRIMONIO GENERADO : EN EL MES DE AGOSTO SE REALIZÓ UNA RECLASIFICACION DE LA CUENTA DE RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO A LA CUENTA DE RECTIFICACION DE RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES, PARA LA MEJOR PRESENTACION E IDENTIFICACION DE ESTOS RUBROS.

RESULTADO DEL EJERCICIO (DESAHORRO) \$ -444,671.18

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES \$507,571.09

RECTIFICACION DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES \$374,394.84

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- EL ANÁLISIS DE LOS SALDOS INICIAL Y FINAL QUE FIGURAN EN LA ULTIMA PARTE DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN LA CUENTA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES QUEDAN COMO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

	2015	2014
EFFECTIVO EN BANCOS- TESORERIA	\$ 131,521.90	\$1'047,870.59
EFFECTIVO EN BANCOS -DEPENDENCIAS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES(Hasta 3 meses)	0	0
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0	0
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	0	0
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 131,521.90	\$1'047,870.59

2.-EL IMPORTE DE LOS BIENES MUEBLES SE RELACIONAN EN LA NOTA 8 DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NINGUNA ADQUISICIÓN FUE REALIZADA MEDIANTE SUBSIDIOS DE CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL.

3.-CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	2015	2014
MOVIMIENTOS DE PARTIDA Q NO AFECTAN EFFECTIVO		
DEPRECIACION	-3'059,813.81	-2'992,645.47
AMORTIZACION	-38,014.12	-19,007.06
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0	0
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0	0
GANACIA/PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQ.	0	0
INCREMENTO EN CUENTAS POR COB	0	0
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE JULIO 2015

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Yucatán, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

La comisión tiene su domicilio en la ciudad de Mérida, Yucatán, México sin embargo, para la atención de los asuntos de su competencia podrá establecer oficinas regionales o municipales, así como unidades itinerantes, en los términos de su reglamento interno.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades, todo esto en el territorio del estado de Yucatán, en términos de lo dispuesto por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 74 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

La comisión es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene por objeto proteger, defender, estudiar, investigar, promover y divulgar los derechos humanos en el estado de Yucatán.

La comisión, para el cumplimiento de su objeto, deberá de apegarse a las atribuciones estipuladas en el artículo 10 de la ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Misión

Proteger, defender, promover y estudiar los Derechos Humanos en todo el territorio del Estado de Yucatán, mediante un servicio integral, permanente y sensible a los ciudadanos y organizaciones.

Visión

Ser un organismo sensible y efectivo, capaz de generar la confianza y acción conjunta de los ciudadanos y sus organizaciones, para garantizar en todo el Estado de Yucatán el respeto a los Derechos Humanos.

Con el propósito de fortalecer la autonomía de la Comisión, también se previó determinar los rubros que integrarán su patrimonio y su organización presupuestaria, esto acorde con la nueva naturaleza autónoma de la Comisión y en cumplimiento de sus atribuciones, para efectos de asegurar la funcionalidad y eficacia del cometido constitucional a su cargo.

Al igual se hace necesaria una nueva estructura en la integración de las unidades, es así que, del proyecto de ley se desprende la creación de nuevas áreas, tales como una Dirección de Vinculación, Capacitación y Difusión, la Visitaduría General, un Centro de

Investigación Aplicada en Derechos Humanos; con el propósito de fortalecer la estructura de la Comisión, que conlleve al alcance de sus objetivos de difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos.

Con igual importancia, se propone en la ley el establecimiento de dos nuevos procedimientos para el eficaz cumplimiento de las exigencias de los parámetros constitucionales, uno de ellos para ajustar la elección del titular de la presidencia de la comisión, a un procedimiento de consulta pública, que deberá ser transparente, en los términos y condiciones que determine la ley, en tal virtud, se establece de manera particularizada y acorde a la naturaleza de sus funciones un procedimiento de consulta pública para la elección del titular y otro para la elección de los consejeros.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

Es así, que en cumplimiento a los decretos constitucionales de reforma tanto a la Constitución Federal, como a la Constitución Local, la ley que se sometió a consideración, tiene como finalidad cubrir en sus términos y de manera armónica, todos aquellos aspectos previstos en las citadas reformas constitucionales y con ello garantizar la plena vigencia de los derechos humanos en el Estado.

El tipo de contribuciones obligado a pagar o retener.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.

Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

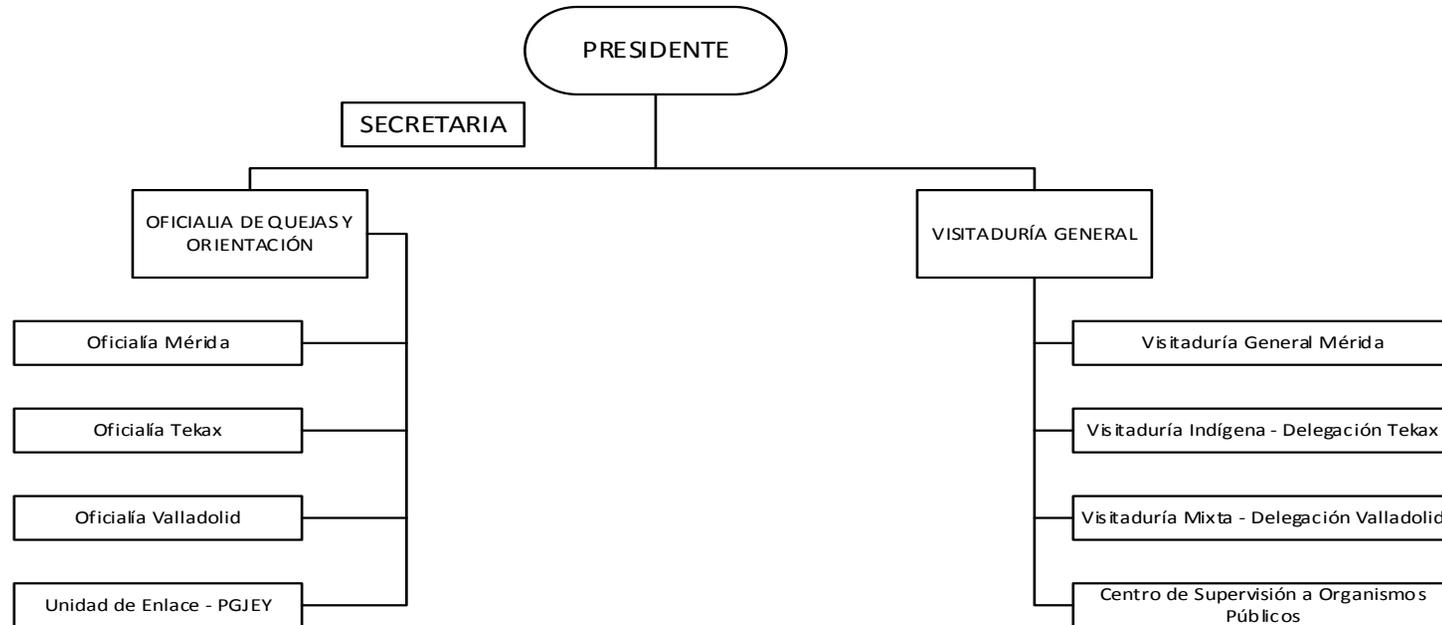
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre el remanente distribuible de personas morales con fines no lucrativos.

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los ingresos obtenidos y los gastos efectuados de personas morales confines no lucrativos.

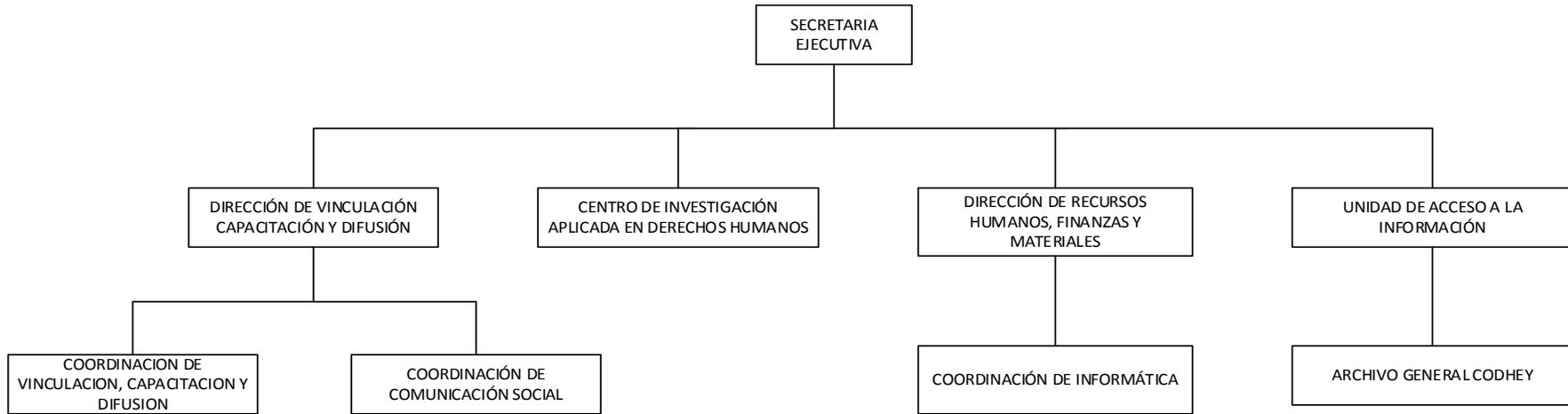
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.

Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

Estructura organizacional básica. Se anexa organigrama de la entidad.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN



Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables

Se ha observado en cierta medida la normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para la emisión de los estados financieros contables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos

Todos los eventos que afectan económicamente a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo.

Las bases de preparación de los Estados Financieros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, aplican los Postulados Básicos de sustancia económica, entes públicos, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable del ingreso, valuación, dualidad económica y consistencia. Sin embargo, aún se encuentran en fase de desarrollo de los diferentes rubros de la información financiera.

Ingresos: Los ingresos se reconocen cuando se tiene el derecho de cobro o se devengan de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC.

Con la finalidad de atender a los momentos contables del ingreso se consideran los siguientes lineamientos de registro:

El momento contable del *ingreso estimado* es el que se aprueba anualmente por la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán a través del presupuesto Anual.

El ingreso modificado consiste en incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso aprobado.

El ingreso devengado: no se cuenta con los elementos que identifiquen el hecho imponible al deudor y que pueda establecer un importe, ya que nuestros servicios son gratuitos.

Ingreso recaudado: no se cuenta con los elementos que identifiquen el hecho imponible, ya que nuestros servicios son gratuitos.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

Egresos: Los egresos se encuentran reconocidos al costo histórico en el momento en que se devengan.

El gasto comprometido refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros, para la adquisición de bienes y servicios

El gasto devengado, refleja el reconocimiento de obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios oportunamente contratados.

El gasto pagado, refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago

El sistema y método de Valuación de Bienes Muebles que integran el Patrimonio de la Comisión es a Valor Histórico.

Se continua trabajando en el cambio transcendental que es el proceso de armonización contable, para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

MONTO PENDIENTE DE RECUPERAR EN MENOS DE UN AÑO

CUENTAS POR COBRAR A CTO PLAZO	\$ 40,543.45
PRESTAMOS OTORGADOS A CTO P.	\$ 40,700.00
DEUDORES DIV X COB	\$ 279,537.26

(DE LOS CUALES \$ 255,878.50 SON DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PENDIENTE DE DEPOSITAR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.)

MONTO PENDIENTE POR RECUPERAR MAS DE UN AÑO

PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$ 176,845.40
-----------------------------------	---------------

3.- EN LA NOTA 2 SE AGRUPAN LAS CUENTAS DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

4.- NO APLICA

5.-NO APLICA

6.-NO APLICA

7.-NO APLICA

8.-EL DESGLOSE DE LOS BIENES MUEBLES, ASI COMO SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA, METODOS Y TASAS APLICADAS SON:

BIENES MUEBLES

MONTO AL 31 JULIO 2015	MONTO DEP ACUMUL	METODO DEP	TASAS APLICADAS	ESTADO DE LOS BIENES	
MOBILIARIO DE OFICINA	\$706,790.30	\$433,387.33	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
EQ. ADMINISTRACION	\$488,561.92	\$235,099.43	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
BIENES INFORMÁTICOS	\$1,002,398.19	\$880,150.20	PORCENTAJE FIJO	30%	BUENO
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN	\$40,636.65	\$27,289.64	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,671,028.45	\$1,483,887.21	PORCENTAJE FIJO	25%	BUENO
	\$3'909,415.51	\$3'059,813.81			

LA DEPRECIACIÓN SE CALCULA Y SE APLICA DESDE EL 2002 HASTA EL 2014 UTILIZANDO EL METODO AQUÍ MENCIONADO Y SIGUIENDO EL POSTULADO BASICO DE CONSISTENCIA.

A PARTIR 2015 SE APLICARA LA DEPRECIACIÓN SEGÚN LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC.

9.-BIENES INTANGIBLES

METODO AMORTIZACION:

SE DIVIDE EL MONTO ORIGINAL DE INVERSIÓN ENTRE EL N. DE AÑOS POR LOS CUALES SE OTORGÓ LA CONESION, EL COCIENTE SE MULTIPLICA X 100 Y EL PRODUCTO SE EXPRESARA POR CIENTO.

BIENES INTANGIBLES	MONTO AL 31 DE JULIO 2015	AMORTIZACION ACUMULADA
SOFTWARE Y LICENCIAS	\$151,536.26	\$38,014.12

10.-NO APLICA

11.-NO APLICA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

PASIVO

1.-CUENTAS POR PAGAR MENOR A 365 DIAS

PROVEEDORES \$70,510.10

ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES \$964,211.72

ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS

OTRAS CUENTAS POR PAGA \$ 666.72

ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN HASTA EN 90 DÍAS

ESTA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

2.- NO APLICA

3.-LA CUENTA OTRAS PROVISIONES C.P. SON ESTIMULOS FISCALES DE ISR SUELDOS Y SALARIOS DE ACUERDO AL DECRETO DOF PUBLICADO 5 DE DICIEMBRE DEL 2008.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDAD

INGRESOS DE GESTION

1.- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS

MONTO TOTAL AL 31 JULIO 2015

UNICOS INGRESOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD \$ 2'525,459.00

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

2.- LA CUENTA DE OTROS INGRESOS SE CONFORMA COMO SIGUE:

INGRESOS FINANCIEROS \$ 11.06

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

1.- LOS CONCEPTOS DE SERVICIOS PERSONALES SUELDOS DEL MES REPRESENTAN EL 72% DEL GASTO PRESUPUESTAL:

SERVICIOS PERSONALES :

SUELDOS DEL MES	\$ 1`826,874.89
LIQUIDACIONES E INDEMNIZACIONES	
PROVISIONADO DESDE EL MES JUNIO	\$ 1,217,138.88

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

1.- SALDO AL 31 JULIO 2015 PATRIMONIO CONTRIBUIDO \$ 187,141.67

PATRIMONIO CONTRIBUIDO ES EQUIPO DE TRASPORTE DONADO Y SE REFLEJA COMO PARTE DEL MOBILIARIO (EQ. TRANSPORTE)

2.- RECURSOS QUE MODIFICAN AL PATRIMONIO GENERADO A JULIO 2015

PATRIMONIO GENERADO

RESULTADO DEL EJERCICIO (DESAHORRO)	\$ -331,524.97
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$760,342.81

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- EL ANÁLISIS DE LOS SALDOS INICIAL Y FINAL QUE FIGURAN EN LA ULTIMA PARTE DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN LA CUENTA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES QUEDAN COMO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

	2015	2014
EFECTIVO EN BANCOS- TESORERIA	\$ 583,915.51	\$734,694.78
EFECTIVO EN BANCOS -DEPENDENCIAS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES(Hasta 3 meses)	0	0
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0	0
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	0	0
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 583,915.51	\$734,694.78

2.-EL IMPORTE DE LOS BIENES MUEBLES SE RELACIONAN EN LA NOTA 8 DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NINGUNA ADQUISICIÓN FUE REALIZADA MEDIANTE SUBSIDIOS DE CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL.

3.-CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	2015	2014
MOVIMIENTOS DE PARTIDA Q NO AFECTAN EFECTIVO		
DEPRECIACION	-3`059,813.81	-2`992,645.47
AMORTIZACION	-38,014.12	-19,007.06
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0	0
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0	0
GANACIA/PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQ.	0	0
INCREMENTO EN CUENTAS POR COB	0	0
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2015

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DEL 2014 SE CONTRATO UNA NUEVA CUENTA BANCARIA: LA CUAL CORRESPONDE AL BANCO SANTANDER N.65504547769 DONDE SE TRANSFIEREN LAS CUENTA POR PAGAR.

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

MONTO PENDIENTE DE RECUPERAR EN MENOS DE UN AÑO

CUENTAS POR COBRAR A CTO PLAZO \$ 60,760.00

PRESTAMOS OTORGADOS A CTO P. \$ 49,150.00

DEUDORES DIV X COB \$285,297.26 (DE LOS CUALES \$ 255,878.50 SON DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PENDIENTE DE DEPOSITAR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.)

MONTO PENDIENTE POR RECUPERAR MAS DE UN AÑO \$245,290.16

PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO

3.- EN LA NOTA 2 SE AGRUPAN LAS CUENTAS DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO

4.- NO APLICA

5.-NO APLICA

6.-NO APLICA

7.-NO APLICA

8.-EL DESGLOSE DE LOS BIENES MUEBLES, ASI COMO SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA, METODOS Y TASAS APLICADAS SON:

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

MONTO AL 30 JUNIO 2015

BIENES MUEBLES		MONTO DEP ACUMUL	METODO DEP	TASAS APLICADAS	ESTADO DE LOS BIENES
MOBILIARIO DE OFICINA	\$704,942.17	\$434,691.05	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
EQ. ADMINISTRACION	\$490,851.50	\$245,204.53	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
BIENES INFORMÁTICOS EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN	\$1,062,602.92	\$971,762.86	PORCENTAJE FIJO	30%	BUENO
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$41,117.65	\$27,445.97	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
	\$1,671,028.45	\$1,483,887.21	PORCENTAJE FIJO	25%	BUENO
	\$3,970,542.69	\$3,162,991.44			

LA DEPRECIACIÓN SE CALCULA Y SE APLICA DESDE EL 2002 HASTA EL 2014 UTILIZANDO EL METODO AQUÍ MENCIONADO Y SIGUIENDO EL POSTULADO BASICO DE CONSISTENCIA.

A PARTIR 2015 SE APLICARA LA DEPRECIACIÓN SEGÚN LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC.

9.-BIENES INTANGIBLES

METODO AMORTIZACION:

SE DIVIDE EL MONTO ORIGINAL DE INVERSIÓN ENTRE EL N. DE AÑOS POR LOS CUALES SE OTORGÓ LA CONSESION, EL COCIENTE SE MULTIPLICA X 100 Y EL PRODUCTO SE EXPRESARA POR CIENTO.

BIENES INTANGIBLES	MONTO AL 30 JUNIO 2015	AMORTIZACION ACUMULADA
SOFTWARE Y LICENCIAS	\$129,885.58	\$38,014.12

10.-NO APLICA

11.-NO APLICA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

PASIVO

1.- CUENTAS POR PAGAR MENOR A 365 DIAS

PROVEEDORES	\$3,162.26	ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	\$655,101.09	ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ -986426.08	ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN HASTA EN 90 DÍAS

ESTA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

2.- NO APLICA

3.- LA CUENTA OTRAS PROVISIONES C.P. SON ESTIMULOS FISCALES DE ISR SUELDOS Y SAL DE ACUERDO AL DECRETO DOF PUBLICADO 5 DE DICIEMBRE DEL 2008.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTION

1.- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	MONTO TOTAL AL 30 JUNIO 2015
UNICOS INGRESOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD	\$ 15'663,141.82

2.- LA CUENTA DE OTROS INGRESOS SE CONFORMA COMO SIGUE:

INGRESOS FINANCIEROS	\$ 1,381.82
----------------------	-------------

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

1.- LOS CONCEPTOS DE SERVICIOS PERSONALES REPRESENTAN EL 74% DEL GASTO PRESUPUESTAL:

SERVICIOS PERSONALES	\$ 1'923,134.83
----------------------	-----------------

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

1.- SALDO AL 30 JUNIO 2015 PATRIMONIO CONTRIBUIDO \$ 187,141.67

PATRIMONIO CONTRIBUIDO ES EQUIPO DE TRASPORTE DONADO Y SE REFLEJA COMO PARTE DEL MOBILIARIO (EQ. TRANSPORTE)

2.- RECURSOS QUE MODIFICAN AL PATRIMONIO GENERADO A JUNIO 2015

PATRIMONIO GENERADO

RESULTADO DEL EJERCICIO (DESAHORRO)	\$ 875,767.75
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$766,138.12

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- EL ANÁLISIS DE LOS SALDOS INICIAL Y FINAL QUE FIGURAN EN LA ULTIMA PARTE DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN LA CUENTA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES QUEDAN COMO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

	2015	2014
EFFECTIVO EN BANCOS- TESORERIA	\$ 1`374,153.61	\$739,062.40
EFFECTIVO EN BANCOS -DEPENDENCIAS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES(Hasta 3 meses)	0	0
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0	0
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	0	0
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$1`374,153.61	\$739,062.40

2.-EL IMPORTE DE LOS BIENES MUEBLES SE RELACIONAN EN LA NOTA 8 DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NINGUNA ADQUISICIÓN FUE REALIZADA MEDIANTE SUBSIDIOS DE CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL.

3.-CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	2015	2014
MOVIMIENTOS DE PARTIDA Q NO AFECTAN EFECTIVO		
DEPRECIACION	-3'162,991.62	-2'992,645.47
AMORTIZACION	-38014.12	-19007.06
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0	0
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0	0
GANACIA/PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQ.	0	0
INCREMENTO EN CUENTAS POR COB	0	0
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MAYO 2015
NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DEL 2014 SE CONTRATO UNA NUEVA CUENTA BANCARIA: LA CUAL CORRESPONDE AL BANCO SANTANDER N.65504547769 DONDE SE TRANSFIEREN LAS CUENTA POR PAGAR.

LA CUENTA DE BANAMEX N.09092536006 SIGUE VIGENTE.

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

MONTO PENDIENTE DE RECUPERAR EN MENOS DE UN AÑO

CUENTAS POR COBRAR A CTO PLAZO

\$ 62,335.77

PRESTAMOS OTORGADOS A CTO P.

\$ 52,400.00

DEUDORES DIV X COB

\$263,386.87

(DE LOS CUALES \$ 255,878.50 SON DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PENDIENTE DE DEPOSITAR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.)

MONTO PENDIENTE POR RECUPERAR MAS DE UN AÑO

\$268,859.92

PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO

3.- EN LA NOTA 2 SE AGRUPAN LAS CUENTAS DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO

4.- NO APLICA

5.-NO APLICA

6.-NO APLICA

7.-NO APLICA

8.-EL DESGLOSE DE LOS BIENES MUEBLES, ASI COMO SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA, METODOS Y TASAS APLICADAS SON:

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

BIENES MUEBLES	MONTO AL 31 MAYO 2015	MONTO DE PACUMUL	MÉTODO DE DEP	TASAS APLICADAS	ESTADO DE LOS BIENES
MOBILIARIO DE OFICINA	\$704,942.17	\$434,691.05	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
EQ. ADMINISTRACIÓN	\$490,851.50	\$245,204.53	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
BIENES INFORMÁTICOS EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN	\$1,059,999.85	\$971,762.86	PORCENTAJE FIJO	30%	BUENO
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$41,117.65	\$27,445.97	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
	\$1,671,028.45	\$1,483,887.21	PORCENTAJE FIJO	25%	BUENO
	\$3,967,939.62	\$3,162,991.44			

LA DEPRECIACIÓN SE CALCULA Y SE APLICA DESDE EL 2002 HASTA EL 2014 UTILIZANDO EL MÉTODO AQUÍ MENCIONADO Y SIGUIENDO EL POSTULADO BÁSICO DE CONSISTENCIA.

A PARTIR 2015 SE APLICARÁ LA DEPRECIACIÓN SEGÚN LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC.

9.-BIENES INTANGIBLES

MÉTODO AMORTIZACIÓN:

SE DIVIDE EL MONTO ORIGINAL DE INVERSIÓN ENTRE EL N. DE AÑOS POR LOS CUALES SE OTORGÓ LA CONCESIÓN, EL COCIENTE SE MULTIPLICA X 100 Y EL PRODUCTO SE EXPRESARÁ POR CIENTO.

BIENES INTANGIBLES	MONTO AL 31 MAYO 2015	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
SOFTWARE Y LICENCIAS	\$129,885.58	\$38,014.12

10.-NO APLICA

11.-NO APLICA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

PASIVO

1.-CUENTAS POR PAGAR MENOR A 365 DÍAS

PROVEEDORES	\$ 3,162.27	ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	\$619,286.47	ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 636.41	ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN HASTA EN 90 DÍAS

ESTA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

2.- NO APLICA

3.-LA CUENTA OTRAS PROVISIONES C.P. SON ESTÍMULOS FISCALES DE ISR SUELDOS Y SAL DE ACUERDO AL DECRETO DOF PUBLICADO 5 DE DICIEMBRE DEL 2008.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

1.- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS ÚNICOS INGRESOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD	MONTO TOTAL AL 31 MAYO 2015
	\$13'063,452.00
2.- LA CUENTA DE OTROS INGRESOS SE CONFORMA COMO SIGUE: INGRESOS FINANCIEROS	\$ 1,363.87

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

1.- LOS CONCEPTOS DE SERVICIOS PERSONALES REPRESENTAN EL 77% DEL GASTO PRESUPUESTAL: SERVICIOS PERSONALES	\$1'724,056.09
--	----------------

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PUBLICA

- 1.- SALDO AL 31 MAYO 2015 PATRIMONIO CONTRIBUIDO \$ 187,141.67
PATRIMONIO CONTRIBUIDO ES EQUIPO DE TRASPORTE DONADO Y SE REFLEJA COMO PARTE DEL MOBILIARIO (EQ. TRANSPORTE)
- 2.- RECURSOS QUE MODIFICAN AL PATRIMONIO GENERADO A MAYO 2015

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

PATRIMONIO GENERADO

RESULTADO DEL EJERCICIO (DESAHORRO)	\$ 832,366.53
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$766,138.12

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- EL ANÁLISIS DE LOS SALDOS INICIAL Y FINAL QUE FIGURAN EN LA ULTIMA PARTE DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN LA CUENTA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES QUEDAN COMO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

	2015	2014
EFECTIVO EN BANCOS- TESORERÍA	\$ 1'299,676.92	\$310,049.61
EFECTIVO EN BANCOS -DEPENDENCIAS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES (Hasta 3 meses)	0	0
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	0	0
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	0	0
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$1'299,676.92	\$310,049.61

2.-EL IMPORTE DE LOS BIENES MUEBLES SE RELACIONAN EN LA NOTA 8 DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NINGUNA ADQUISICIÓN FUE REALIZADA MEDIANTE SUBSIDIOS DE CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL.

3.-CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	2015	2014
MOVIMIENTOS DE PARTIDA Q NO AFECTAN EFECTIVO		
DEPRECIACIÓN	-3162991.44	-2992645.47
AMORTIZACIÓN	-38014.12	-19007.06
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0	0
INCREMENTO EN INVERSIONESPRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0	0
GANANCIA/PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQ.	0	0
INCREMENTO EN CUENTAS POR COB	0	0
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ABRIL 2015
NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DEL 2014 SE CONTRATO UNA NUEVA CUENTA BANCARIA: LA CUAL CORRESPONDE AL BANCO SANTANDER N.65504547769 DONDE SE TRANSFIEREN LAS CUENTA POR PAGAR.

LA CUENTA DE BANAMEX N.09092536006 SIGUE VIGENTE.

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

MONTO PENDIENTE DE RECUPERAR EN MENOS DE UN AÑO

CUENTAS POR COBRAR A CTO PLAZO \$36,500.00

PRESTAMOS OTORGADOS A CTO P. \$62,900.00

\$271,336.06

DEUDORES DIV X COB

(DE LOS CUALES \$ 255,878.50 SON DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PENDIENTE DE DEPOSITAR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012).

MONTO PENDIENTE POR RECUPERAR MAS DE UN AÑO

PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO \$252,200.46

3.- EN LA NOTA 2 SE AGRUPAN LAS CUENTAS DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO

4.- NO APLICA

5.-NO APLICA

6.-NO APLICA

7.-NO APLICA

8.-EL DESGLOSE DE LOS BIENES MUEBLES, ASI COMO SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA, METODOS Y TASAS APLICADAS SON:

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

BIENES MUEBLES	MONTO AL 30 ABR 2015	MONTO DE PACUMUL	METODO DE DEP	TASAS APLICADAS	ESTADO DE LOS BIENES
MOBILIARIO DE OFICINA	\$704,942.17	\$434,691.05	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
EQ. ADMINISTRACIÓN	\$490,851.50	\$245,204.53	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
BIENES INFORMÁTICOS	\$1,059,999.85	\$971,762.86	PORCENTAJE FIJO	30%	BUENO
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN	\$41,117.65	\$27,445.97	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,671,028.45	\$1,483,887.21	PORCENTAJE FIJO	25%	BUENO
	\$3'967,939.62	\$3,162,991.62			

LA DEPRECIACIÓN SE CALCULA Y SE APLICA DESDE EL 2002 HASTA EL 2014 UTILIZANDO EL MÉTODO AQUÍ MENCIONADO Y SIGUIENDO EL POSTULADO BÁSICO DE CONSISTENCIA.

A PARTIR DEL CIERRE 2015 (FIN EJERCICIO 2015) SE APLICARA LA DEPRECIACIÓN ANUAL SEGÚN LA NORMATIVIDAD EMITIDA POE EL CONAC.

9.-BIENES INTANGIBLES

MÉTODO AMORTIZACIÓN:

SE DIVIDE EL MONTO ORIGINAL DE INVERSIÓN ENTRE EL N. DE AÑOS POR LOS CUALES SE OTORGÓ LA CONSESION, EL COCIENTE SE MULTIPLICA X 100 Y EL PRODUCTO SE EXPRESARA POR CIENTO.

	MONTO AL 30 ABRIL 2015	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
BIENES INTANGIBLES		
SOFTWARE Y LICENCIAS	\$119,858.98	\$38,014.12

10.-NO APLICA

11.-NO APLICA

PASIVO

1.-CUENTAS POR PAGAR MENOR A 365 DÍAS

PROVEEDORES	\$ 74,176.75	ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	\$620,466.00	ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$22,743.40	ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN HASTA EN 90 DÍAS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

ESTA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

2.- NO APLICA

3.- LA CUENTA OTRAS PROVISIONES PUBLICADO 5 DE DICIEMBRE 2008.	A C PLAZO SON ESTÍMULOS	FISCALES DE ISR SUELDO Y SALARIOS DE	ACUERDO AL DOF
---	----------------------------	--------------------------------------	----------------

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

1.- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS ÚNICOS INGRESOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD	MONTO TOTAL AL 30 ABRIL 2015 \$ 10'817,316.00
2.- LA CUENTA DE OTROS INGRESOS SE CONFORMA COMO SIGUE: INGRESOS FINANCIEROS	\$1,346.62

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

1.- LOS CONCEPTOS DE SERVICIOS PERSONALES REPRESENTAN EL 47% DEL GASTO PRESUPUESTAL: SERVICIOS PERSONALES	\$1'795,301.09
--	----------------

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PUBLICA

1.- SALDO AL 30 ABRIL 2015 PATRIMONIO CONTRIBUIDO \$ 187,141.67 PATRIMONIO CONTRIBUIDO ES EQUIPO DE TRASPORTE DONADO Y SE REFLEJA COMO PARTE DEL MOBILIARIO (EQ. TRANSPORTE)	
2.- RECURSOS QUE MODIFICAN AL PATRIMONIO GENERADO A ABRIL 2015	
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO)	\$ 889,912.86
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$762,029.74

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- EL ANÁLISIS DE LOS SALDOS INICIAL Y FINAL QUE FIGURAN EN LA ULTIMA PARTE DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN LA CUENTA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES QUEDAN COMO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

	2015	2014
EFFECTIVO EN BANCOS- TESORERÍA	\$ 1'440,642.49	\$ 473,903.29
EFFECTIVO EN BANCOS -DEPENDENCIAS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES(Hasta 3 meses)	0	0
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	0	0
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	0	0
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 1'481,542.49	\$517,903.29

2.-EL IMPORTE DE LOS BIENES MUEBLES SE RELACIONAN EN LA NOTA 8 DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NINGUNA ADQUISICIÓN FUE REALIZADA MEDIANTE SUBSIDIOS DE CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL.

3.-CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	2015	2014
MOVIMIENTOS DE PARTIDA Q NO AFECTAN EFFECTIVO		
DEPRECIACIÓN	-3'162,991.44	-299,2645.47
AMORTIZACIÓN	-38,014.12	-19,007.06
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0	0
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0	0
GANANCIA/PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQ.	0	0
INCREMENTO EN CUENTAS POR COB	0	0
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – MARZO 2015

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DEL 2014 SE CONTRATO UNA NUEVA CUENTA BANCARIA: LA CUAL CORRESPONDE AL BANCO SANTANDER N.65504547769 DONDE SE TRANSFIEREN

LAS CUENTA POR PAGAR LA CUENTA DE BANAMEX N.09092536006 SIGUE VIGENTE ESTO ES DEBIDO A QUE AUN QUEDAN CHEQUES EN TRANSITO.

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

MONTO PENDIENTE DE RECUPERAR EN MENOS DE UN AÑO

CUENTAS POR COBRAR A CTO PLAZO

\$25,216.13

PRESTAMOS OTORGADOS A CTO P.

\$36,700.08

DEUDORES DIV X COB

\$268,727.59

(DE LOS CUALES \$ 255,878.50 SON DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PENDIENTE DE DEPOSITAR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.)

MONTO PENDIENTE POR RECUPERAR MAS DE UN AÑO

\$237,437.28

PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO

3.- EN LA NOTA 2 SE AGRUPAN LAS CUENTAS DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO

4.- NO APLICA

5.-NO APLICA

6.-NO APLICA

7.-NO APLICA

8.-EL DESGLOSE DE LOS BIENES MUEBLES, ASI COMO SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA, METODOS Y TASAS APLICADAS SON:

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

	MONTO AL 31 MARZO 2015				
BIENES MUEBLES		MONTO DEP ACUMUL	METODO DEP	TASAS APLICADAS	ESTADO DE LOS BIENES
MOBILIARIO DE OFICINA	\$490,851.88	\$434,691.05	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
EQ. ADMINISTRACION	\$1,059,999.67	\$245,204.53	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
BIENES INFORMÁTICOS EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN	\$41,117.65	\$971,762.68	PORCENTAJE FIJO	30%	BUENO
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,671,028.45	\$27,445.97	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
	\$3,967,939.82	\$1,483,887.21	PORCENTAJE FIJO	25%	BUENO
		\$3,162,991.44			

LA DEPRECIACIÓN SE CALCULA Y SE APLICA DESDE EL 2002 HASTA EL 2014 UTILIZANDO EL METODO AQUÍ MENCIONADO Y SIGUIENDO EL POSTULADO BASICO DE CONSISTENCIA.

A PARTIR 2015 SE APLICARA LA DEPRECIACIÓN SEGÚN LA NORMATIVIDAD EMITIDA POE EL CONAC.

9.-BIENES INTANGIBLES

METODO AMORTIZACION:

SE DIVIDE EL MONTO ORIGINAL DE INVERSIÓN ENTRE EL N. DE AÑOS POR LOS CUALES SE OTORGÓ LA CONSESION, EL COCIENTE SE MULTIPLICA X 100 Y EL PRODUCTO SE EXPRESARA POR CIENTO.

	MONTO AL 28 FEBRERO 2015	AMORTIZACION ACUMULADA
BIENES INTANGIBLES	\$119,858.98	
SOFTWARE Y LICENCIAS		\$38,014.12

10.-NO APLICA

11.-NO APLICA

PASIVO

1.-CUENTAS POR PAGAR MENOR A 365 DIAS

\$107,154.56

PROVEEDORES	\$661,925.22	ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	\$6,229.21	ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN HASTA EN 90 DÍAS

ESTA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

2.- NO APLICA

3.- NO APLICA

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTION

	MONTO TOTAL AL 31 MARZO 2015
1.- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS UNICOS INGRESOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD	\$7,019,807
2.- LA CUENTA DE OTROS INGRESOS SE CONFORMA COMO SIGUE: INGRESOS FINANCIEROS	\$1,256.67

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

1.- LOS CONCEPTOS DE SERVICIOS PERSONALES REPRESENTAN EL 75% DEL GASTO PRESUPUESTAL: SERVICIOS PERSONALES	\$1,873,500.70
--	----------------

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

- 1.- SALDO AL 31 MARZO 2015 PATRIMONIO CONTRIBUIDO \$ 187,141.67
PATRIMONIO CONTRIBUIDO ES EQUIPO DE TRASPORTE DONADO Y SE REFLEJA COMO PARTE DEL MOBILIARIO (EQ. TRANSPORTE)
- 2.- RECURSOS QUE MODIFICAN AL PATRIMONIO GENERADO A ENERO 2015

PATRIMONIO GENERADO

RESULTADO DEL EJERCICIO (DESAHORRO)	-\$472,771.40
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$796,320.62

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

- 1.- EL ANÁLISIS DE LOS SALDOS INICIAL Y FINAL QUE FIGURAN EN LA ULTIMA PARTE DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN LA CUENTA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES QUEDAN COMO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

	2015	2014
EFFECTIVO EN BANCOS- TESORERIA	\$132,403.99	\$791,245.49
EFFECTIVO EN BANCOS -DEPENDENCIAS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES(Hasta 3 meses)	0	0
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0	0
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	0	0
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$132,403.99	\$791,245.49

2.-EL IMPORTE DE LOS BIENES MUEBLES SE RELACIONAN EN LA NOTA 8 DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NINGUNA ADQUISICIÓN FUE REALIZADA MEDIANTE SUBSIDIOS DE CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL.

3.-CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

	2015		2014
AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS			
MOVIMIENTOS DE PARTIDA Q NO AFECTAN EFFECTIVO			
DEPRECIACION	-3162991.44		-2992645.47
AMORTIZACION	-38014.12		-19007.06
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0	0	0
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN		0	0
GANACIA/PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQ.			0
INCREMENTO EN CUENTAS POR COB		0	0
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		0	0

NOTAS DE MEMORIA

PRESUPUESTARIAS

1.- EL MONTO QUE SE ENCUENTRA EN EL CONCEPTO DE AMPLIACION O REDUCCION EN LOS ESTADOS ANALÍTICOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PROGRAMÁTICOS, SE DEBIÓ A QUE ESTE ORGANISMO SE ACREDITO EL ESTIMULO FISCAL DEL ISR DE SUELDOS Y SALARIOS DE ACUERDO CON EL DECRETO PUBLICADO EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL 2008 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – FEBRERO 2015

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DEL 2014 SE CONTRATO UNA NUEVA CUENTA BANCARIA: LA CUAL CORRESPONDE AL BANCO SANTANDER N.65504547769 DONDE SE TRANSFIEREN

LAS CUENTA POR PAGAR LA CUENTA DE BANAMEX N.09092536006 SIGUE VIGENTE ESTO ES DEBIDO A QUE AUN QUEDAN CHEQUES EN TRANSITO.

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

MONTO PENDIENTE DE RECUPERAR EN MENOS DE UN AÑO

CUENTAS POR COBRAR A CTO PLAZO \$6,401.80

PRESTAMOS OTORGADOS A CTO P. \$43,200.00

DEUDORES DIV X COB \$257,457.87

(DE LOS CUALES \$ 255,878.50 SON DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PENDIENTE DE DEPOSITAR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012).

MONTO PENDIENTE POR RECUPERAR MAS DE UN AÑO

PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO \$234,673.70

3.- EN LA NOTA 2 SE AGRUPAN LAS CUENTAS DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO

4.- NO APLICA

5.-NO APLICA

6.-NO APLICA

7.-NO APLICA

8.-EL DESGLOSE DE LOS BIENES MUEBLES, ASI COMO SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA, METODOS Y TASAS APLICADAS SON:

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

BIENES MUEBLES	MONTO AL 28 FEB 2015	MONTO DEP ACUMUL	METODO DEP	TASAS APLICADAS	ESTADO DE LOS BIENES
MOBILIARIO DE OFICINA	\$702,503.19	\$434,691.05	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
EQ. ADMINISTRACION	\$490,851.88	\$245,204.53	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
BIENES INFORMÁTICOS	\$1,059,999.67	\$971,762.68	PORCENTAJE FIJO	30%	BUENO
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN	\$41,117.65	\$27,445.97	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,671,028.45	\$1,483,887.21	PORCENTAJE FIJO	25%	BUENO
	\$3,965,500.84	\$3,162,991.44			

LA DEPRECIACIÓN SE CALCULA Y SE APLICA DESDE EL 2002 HASTA EL 2014 UTILIZANDO EL METODO AQUÍ MENCIONADO Y SIGUIENDO EL POSTULADO BASICO DE CONSISTENCIA.

A PARTIR 2015 SE APLICARA LA DEPRECIACIÓN SEGÚN LA NORMATIVIDAD EMITIDA POE EL CONAC.

9.-BIENES INTANGIBLES

METODO AMORTIZACION:

SE DIVIDE EL MONTO ORIGINAL DE INVERSIÓN ENTRE EL N. DE AÑOS POR LOS CUALES SE OTORGÓ LA CONSESION, EL COCIENTE SE MULTIPLICA X 100 Y EL PRODUCTO SE EXPRESARA POR CIENTO.

BIENES INTANGIBLES	MONTO AL 28 FEBRERO 2015	AMORTIZACION ACUMULADA
SOFTWARE Y LICENCIAS	\$119,858.98	\$38,014.12

10.-NO APLICA

11.-NO APLICA

PASIVO

1.-CUENTAS POR PAGAR MENOR A 365 DIAS

PROVEEDORES	\$176,614.55	ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	\$626,888.32	ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$34,330.19	ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN HASTA EN 90 DÍAS

ESTA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

2.- NO APLICA

3.- NO APLICA

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTION

1.- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS UNICOS INGRESOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD	MONTO TOTAL AL 28 FEB 2015 \$4,526,361
2.- LA CUENTA DE OTROS INGRESOS SE CONFORMA COMO SIGUE: INGRESOS FINANCIEROS	\$1,210.75

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

1.- LOS CONCEPTOS DE SERVICIOS PERSONALES REPRESENTAN EL 73% DEL GASTO PRESUPUESTAL: SERVICIOS PERSONALES	\$1,735,198.80
--	----------------

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

- 1.- SALDO AL 28 FEBRERO 2015 PATRIMONIO CONTRIBUIDO \$ 187,141.67
PATRIMONIO CONTRIBUIDO ES EQUIPO DE TRASPORTE DONADO Y SE REFLEJA COMO PARTE DEL MOBILIARIO (EQ. TRANSPORTE)
- 2.- RECURSOS QUE MODIFICAN AL PATRIMONIO GENERADO A ENERO 2015

PATRIMONIO GENERADO

RESULTADO DEL EJERCICIO (DESAHORRO)	-\$410,818.95
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$794,953.25

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

- 1.- EL ANÁLISIS DE LOS SALDOS INICIAL Y FINAL QUE FIGURAN EN LA ULTIMA PARTE DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN LA CUENTA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES QUEDAN COMO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

	2015	2014
EFFECTIVO EN BANCOS- TESORERIA	\$284,259.37	\$734,311.92
EFFECTIVO EN BANCOS - DEPENDENCIAS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES(Hasta 3 meses)	0	0
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0	0
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	0	0
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$284,259.37	\$734,311.92

2.-EL IMPORTE DE LOS BIENES MUEBLES SE RELACIONAN EN LA NOTA 8 DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NINGUNA ADQUISICIÓN FUE REALIZADA MEDIANTE SUBSIDIOS DE CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL.

3.-CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	2015	2014
MOVIMIENTOS DE PARTIDA Q NO AFECTAN EFFECTIVO		
DEPRECIACION	-3162991.44	-2992645.47
AMORTIZACION	-38014.12	-19007.06
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0	0
INCREMENTO EN INVERSIONESPRODUCIDO POR REVALUACION	0	0
GANACIA/PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQ.	0	0
INCREMENTO EN CUENTAS POR COB	0	0
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0

NOTAS DE MEMORIA

PRESUPUESTARIAS

1.- EL MONTO QUE SE ENCUENTRA EN EL CONCEPTO DE AMPLIACION O REDUCCION EN LOS ESTADOS ANALÍTICOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PROGRAMÁTICOS, SE DEBIÓ A QUE ESTE ORGANISMO SE ACREDITO EL ESTIMULO FISCAL DEL ISR DE SUELDOS Y SALARIOS DE ACUERDO CON EL DECRETO PUBLICADO EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL 2008 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – ENERO 2015

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DEL 2014 SE CONTRATO UNA NUEVA CUENTA BANCARIA: LA CUAL CORRESPONDE AL BANCO SANTANDER N.65504547769 DONDE SE TRANSFIEREN

LAS CUENTA POR PAGAR LA CUENTA DE BANAMEX N.09092536006 SIGUE VIGENTE ESTO ES DEBIDO A QUE AUN QUEDAN CHEQUES EN TRANSITO.

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

MONTO PENDIENTE DE RECUPERAR EN MENOS DE UN AÑO

CUENTAS POR COBRAR A CTO PLAZO \$2,498.18

PRESTAMOS OTORGADOS A CTO P. \$51,250.08

DEUDORES DIV X COB \$261,771.07

(DE LOS CUALES \$ 255,878.50 SON DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PENDIENTE DE DEPOSITAR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.)

MONTO PENDIENTE POR RECUPERAR MAS DE UN AÑO

PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO \$240,917

3.- EN LA NOTA 2 SE AGRUPAN LAS CUENTAS DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO

4.- NO APLICA

5.-NO APLICA

6.-NO APLICA

7.-NO APLICA

8.-EL DESGLOSE DE LOS BIENES MUEBLES, ASI COMO SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA, METODOS Y TASAS APLICADAS SON:

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

BIENES MUEBLES	MONTO AL 31 ENE 2015	MONTO DEP ACUMUL	METODO DEP	TASAS APLICADAS	ESTADO DE LOS BIENES
MOBILIARIO DE OFICINA	\$702,503.19	\$434,691.05	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
EQ. ADMINISTRACION	\$490,851.88	\$245,204.53	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
BIENES INFORMÁTICOS	\$1,059,999.67	\$971,762.68	PORCENTAJE FIJO	30%	BUENO
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN	\$41,117.65	\$27,445.97	PORCENTAJE FIJO	10%	BUENO
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,671,028.45	\$1,483,887.21	PORCENTAJE FIJO	25%	BUENO
	\$3,965,500.84	\$3,162,991.44			

LA DEPRECIACIÓN SE CALCULA Y SE APLICA DESDE EL 2002 HASTA EL 2014 UTILIZANDO EL METODO AQUÍ MENCIONADO Y SIGUIENDO EL POSTULADO BASICO DE CONSISTENCIA.

A PARTIR 2015 SE APLICARA LA DEPRECIACIÓN SEGÚN LA NORMATIVIDAD EMITIDA POE EL CONAC.

ENTRE EL MONTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (DONADO) \$ 332,500.00 SE LE COMENZÓ A APLICAR LA DEPRECIACION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DEL CONAC.

9.-BIENES INTANGIBLES

METODO AMORTIZACION:

SE DIVIDE EL MONTO ORIGINAL DE INVERSIÓN ENTRE EL N. DE AÑOS POR LOS CUALES SE OTORGÓ LA CONSESION, EL COCIENTE SE MULTIPLICA X 100 Y EL PRODUCTO SE EXPRESARA POR CIENTO.

BIENES INTANGIBLES	MONTO AL 31 ENERO 2015	AMORTIZACION ACUMULADA
SOFTWARE Y LICENCIAS	\$70,387.00	\$38,014.12

10.-NO APLICA

11.-NO APLICA

PASIVO

1.-CUENTAS POR PAGAR MENOR A 365 DIAS

PROVEEDORES	\$44,604.87	ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	\$629,122.71	ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MENOS DE 30 DÍAS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$45,205.66	ESTOS PAGOS SE REALIZARÁN HASTA EN 90 DÍAS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

ESTA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

2.- NO APLICA

3.- NO APLICA

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTION

1.- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	MONTO TOTAL AL 31 ENERO 2015
UNICOS INGRESOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD	\$2,177,412
2.- LA CUENTA DE OTROS INGRESOS SE CONFORMA COMO SIGUE:	
INGRESOS FINANCIEROS	\$1,168.15

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

1.- LOS CONCEPTOS DE SERVICIOS PERSONALES REPRESENTAN EL 83% DEL GASTO PRESUPUESTAL:	
SERVICIOS PERSONALES	\$1,821,228.39

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

- 1.- SALDO AL 31 ENERO 2015 PATRIMONIO CONTRIBUIDO \$ 187,141.67 PATRIMONIO CONTRIBUIDO ES EQUIPO DE TRASPORTE DONADO Y SE REFLEJA COMO PARTE DEL MOBILIARIO (EQ. TRANSPORTE) DEBIDO A QUE YA SE EMPEZO A DEPRECIAR SUFRIO UNA VARIACION POR \$145,358.33.
- 2.- RECURSOS QUE MODIFICAN AL PATRIMONIO GENERADO A ENERO 2015

PATRIMONIO GENERADO

RESULTADO DEL EJERCICIO (DESAHORRO)-----	-\$319,729.52
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES -----	\$778,178.42
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES SUFRIO UNA VARIACION SIGNIFICATIVA, DEBIDO A LA RECLASIFICACION DEL ESTIMULO FISCAL AUTORIZADO PARA EL AÑO 2011 AL 2013.	

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

- 1.- EL ANÁLISIS DE LOS SALDOS INICIAL Y FINAL QUE FIGURAN EN LA ULTIMA PARTE DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN LA CUENTA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES QUEDAN COMO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

	2015	2014
EFFECTIVO EN BANCOS- TESORERIA	\$507,648.79	\$569,243.62
EFFECTIVO EN BANCOS -DEPENDENCIAS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES(Hasta 3 meses)	0	0
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0	0
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	0	0
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$507,648.79	\$569,243.62

2.-EL IMPORTE DE LOS BIENES MUEBLES SE RELACIONAN EN LA NOTA 8 DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NINGUNA ADQUISICIÓN FUE REALIZADA MEDIANTE SUBSIDIOS DE CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL.

3.-CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

AHORRO DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	2015	2014
MOVIMIENTOS DE PARTIDA Q NO AFECTAN EFFECTIVO		
DEPRECIACION	-3162991.44	-2992645.47
AMORTIZACION	-38014.12	-19007.06
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0	0
INCREMENTO EN INVERSIONESPRODUCIDO POR REVALUACION	0	0
GANACIA/PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQ.	0	0
INCREMENTO EN CUENTAS POR COB	2498.18	0
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0

NOTAS DE MEMORIA

PRESUPUESTARIAS

1.- EL MONTO QUE SE ENCUENTRA EN EL CONCEPTO DE AMPLIACION O REDUCCION EN LOS ESTADOS ANALÍTICOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PROGRAMATICOS, SE DEBIO A QUE ESTE ORGANISMO SE ACREDITO EL ESTIMULO FISCAL DEL ISR DE SUELDOS Y SALARIOS DE ACUERDO CON EL DECRETO PUBLICADO EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DEL 2008 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.